ANDINO INVESTMENT HOLDING S.A.A.

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 30 DE SETIEMBRE DE 2026 (NO AUDITADO) Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (AUDITADO)

Andino Investment Holding S.A.A.

Estados financieros separados
30 DE SETIEMBRE DE 2026 (NO AUDITADO) Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (AUDITADO)

Contenido

Estado separado de situación financiera 3
Estado separado de resultados integrales 4
Estado separado de cambios en el patrimonio 5
Estado separado de flujos de efectivo 6
Estado separado de flujos de efectivo 7
Notas a los estados financieros separados 8
1. Antecedentes y actividad económica 8
2. Principios y prácticas contables 16
3. Efectivos y equivalentes de efectivo 27
4. Saldos y transacciones con entidades relacionadas 28
5. Impuestos por recuperar y otras cuentas por cobrar 36
6. Inversiones en subsidiarias y negocios conjuntos 37
7. Impuesto a las ganancias diferido 40
8. Obligaciones financieras 41
9. Patrimonio 43
10. Gastos de personal 44
11. Gastos de administración 45
12. Otros ingresos y gastos 46
13. Ingresos y gastos financieros 46
14. Diferencia de cambio 47
15. Pérdida neta por acción básica 47
16. Situación tributaria 48
17. Gestión de riesgos financieros 50
18. Contingencias y garantías 54
19. Hechos posteriores a la fecha del estado de situación financiera 54

S/ = Sol
US$ = Dólar americano

Andino Investment Holding S.A.A.

Estado separado de situación financiera

Al 30 de setiembre de 2026 (no auditado) y 31 de diciembre de 2025 (auditado)

	Nota	2026 S/000	2025 S/000		Nota	2026 S/000	2025 S/000
ACTIVO				**PASIVO Y PATRIMONIO**			
Activo corriente				**Pasivo corriente**			
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.2 (d) y 3	16,763	4,314	Cuentas por pagar comerciales	2.2 (b.2)	302	2,065
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	2.2 (b.1) y 4.1	75,015	33,731	Impuestos, beneficios sociales y otras cuentas por pagar	2.2 (l)	1,817	3,815
Impuestos por recuperar y otras cuentas por cobrar	5	5,950	2,776	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	2.2 (b.2) y 4.3	78,338	41,370
Gastos contratados por anticipado		180	55	Obligaciones financieras	2.2 (b.2) y 8	252	1,324
		97,908	40,876			80,709	48,574
Activo no corriente				**Pasivo no corriente**			
Fondos restringidos		-	5,487	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	2.2 (b.2) y 4.3	-	34
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	2.2 (b.1) y 4.1	68,013	16,773	Obligaciones financieras	2.2 (b.2) y 8	78	94,189
Inversiones en subsidiarias y negocios conjuntos	2.2 (f) y 6	384,185	419,275				
Activos por derecho de uso, neto	2.2 (m)	317	503			78	94,223
Mobiliario y equipos, neto	2.2 (g)	100	156	**Total pasivo**		80,787	142,797
Otros activos	2.2 (h)	65	86				
Impuesto a las ganancias diferido	2.2 (p) y 7	525	1,993	**Patrimonio**	9		
		453,205	444,273	Capital social		324,359	324,359
				Descuento de emisión de acciones		(186)	(193)
				Acciones de tesorería		(2,167)	(1,918)
				Reserva legal		39,186	38,847
				Resultados acumulados		109,134	(18,743)
				Total patrimonio		470,326	342,352
Total activo		**551,113**	**485,149**	**Total pasivo y patrimonio**		**551,113**	**485,149**

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

Andino Investment Holding S.A.A.

Estado separado de resultados integrales
Por los periodos terminados del 01 de enero 30 de setiembre de 2026 y 2025

	Nota	2026 S/000	2025 S/000
Prestación de servicios	2.2 (n)	408	534
Costos de servicio	2.2 (o) y 10	(386)	(483)
Utilidad bruta		22	51
Gastos de administración	2.2 (o) y 11	(7,838)	(5,060)
Otros ingresos	2.2 (n) y 12	6,348	689
Otros gastos	2.2 (o) y 12	(1,410)	(483)
Ingresos por dividendos	2.2 (n) Y 13	132,603	2,619
Utilidad (Pérdida) operativa		129,725	(2,184)
Otros ingresos (gastos)			
Ingresos financieros	2.2 (n) y 14	4,775	1,814
Gastos financieros	2.2 (o) y 14	(4,676)	(6,327)
Diferencia en cambio, neta	2.2 (q) y 15	625	6,097
Utilidad (Pérdida) antes del impuesto a las ganancias		130,449	(600)
Impuesto a las ganancias	2.2 (p) y 7	824	(1,001)
Utilidad (Pérdida) neta y resultados integrales del periodo		**131,273**	**(1,601)**

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

Andino Investment Holding S.A.A.

Estado separado de cambios en el patrimonio
Por los periodos terminados al 30 de setiembre de 2026 y 2025 (no auditado)

	Capital emitido Numero de acciones en Circulación	Acciones comunes S/000	Prima (descuento) de emisión de acciones S/000	Acciones en tesorería S/000	Reserva legal S/000	Resultados acumulados S/000	Total S/000
Saldos al 01 de enero de 2025	**324,359,348**	**324,359**	**(185)**	**(1,850)**	**38,847**	**(22,141)**	**339,030**
Compra de acciones	-	-	(8)	(75)	-	-	(83)
Venta de acciones	-	-	-	7	-	-	7
Pérdida neta del periodo	-	-	-	-	-	(1,601)	(1,601)
Saldos al 30 de setiembre de 2025	**324,359,348**	**324,359**	**(193)**	**(1,918)**	**38,847**	**(23,742)**	**337,353**
Saldos al 01 de enero de 2026	**324,359,348**	**324,359**	**(193)**	**(1,918)**	**38,847**	**(18,743)**	**342,352**
Compra de acciones	-	-	7	(249)	-	-	(242)
Reserva legal	-	-	-	-	339	(339)	-
Utilidad neta del periodo	-	-	-	-	-	131,273	131,273
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	(3,057)	(3,057)
Saldos al 30 de setiembre de 2026	**324,359,348**	**324,359**	**(186)**	**(2,167)**	**39,186**	**109,134**	**470,326**

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

Andino Investment Holding S.A.A.

Estado separado de flujos de efectivo
Por los periodos terminados del 01 de enero al 30 de setiembre de 2026 y 2025

	Nota	2026 S/000	2025 S/000
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Utilidad (pérdida) neta del periodo		131,273	(1,601)
Ajustes a la pérdida neta del periodo:			
Depreciación y amortización	11	288	293
Interés por préstamos a relacionadas	14 y 4	(4,257)	(1,809)
Interés por préstamos de relacionadas	14 y 4	1,070	2,762
Interés por préstamos de obligaciones financieras	14 y 8	1,149	3,349
Impuesto a las ganancias diferido	7	1,468	140
Impuesto a las ganancias corriente	7	-	862
Dividendos		(81,485)	(2,619)
Otros		410	-
Costo de estructuración		2,074	-
Diferencia en cambio		1,327	(5,781)
(Aumento) disminución en activos:			
Cuentas por cobrar a terceros y entidades relacionadas		6,750	1,085
Impuesto por recuperar y otras cuentas por cobrar		(3,176)	(779)
Gastos contratados por anticipado		(124)	(58)
(Disminución) aumento en pasivos:			
Impuestos por pagar y otros		(3,040)	(4,505)
Otros:			
Pago de intereses de obligaciones financieras		(34)	(53)
Efectivo y equivalente de efectivos neto provisto (aplicado) a las actividades de operación		53,693	(8,714)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION			
Pago por compra de subsidiarias		(253)	-
Pago por compra de mobiliario y equipo		(24)	(1)
Aporte de capital en negocios conjuntos y subsidiarias		-	(1,246)
Préstamos otorgados a entidades relacionadas	4	(153,809)	(5,649)
Cobro de préstamos a entidades relacionadas	4	39,901	4,381
Recupero cuenta reserva		5,502	(1,820)
Redención de inversión		52,412	-
Cobro de dividendos		132,601	9,615
Efectivo y equivalente de efectivos neto provisto por las actividades de inversión		76,330	5,280

Andino Investment Holding S.A.A.

Estado separado de flujos de efectivo

Por los periodos terminados el 30 de setiembre de 2026 y 2025

	Nota	2026 S/000	2025 S/000
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Préstamos recibidos de entidades financieras	8	-	8,533
Préstamos recibidos de entidades relacionadas	4	11	18,648
Pago de obligaciones financieras	8	(99,053)	(172)
Cobro por venta de acciones en tesorería		-	8
Compra de acciones en tesorería		(244)	(83)
Pago de dividendos		(3,057)	-
Pago por préstamos recibidos de entidades relacionadas	4	(15,231)	(25,963)
Efectivo y equivalente de efectivo neto aplicado por las actividades de financiamiento		(117,574)	971
Aumento (disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo en el periodo		12,449	(2,463)
Saldo de efectivo y equivalente de efectivo al inicio del periodo		4,314	2,480
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo		**16,763**	**17**

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

Notas a los estados financieros separados
Por los periodos terminados el 30 de setiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025

1. Antecedentes y actividad económica

a. Identificación -

Andino Investment Holding S.A.A. (en adelante "la Compañía") fue constituida el 16 de julio de 2005, en la Provincia Constitucional del Callao, Perú. La Compañía es una sociedad anónima abierta (S.A.A.), que cotiza sus acciones comunes en la Bolsa de Valores de Lima (BVL), desde febrero de 2012, bajo el nemónico AIHC1.

El domicilio legal de la Compañía es Av. Mariscal José La Mar N°1263, Oficina 604, Miraflores, Lima.

b. Actividad económica -

La Compañía se dedica principalmente a realizar inversiones de capital en empresas relacionadas en diferentes campos de la actividad económica, constituyéndose de esta manera en la empresa "Holding" del Grupo Andino Investment Holding. De forma complementaria presta servicios de consultoría, asesoría, asistencia técnica, puesta en marcha, administración, gerencia y todo tipo de servicios vinculados con el sector de inversiones.

c. Subsidiarias, Negocios Conjuntos y Asociadas -

Los estados financieros separados adjuntos reflejan la actividad separada de la Compañía sin incluir los efectos de la consolidación de sus estados financieros separados con los de sus subsidiarias, sus negocios conjuntos y asociada; todos constituidos en el Perú; Servicios Aeroportuarios Andino Global S.L. (domiciliada en España), Servicios Aeroportuarios Andino de México, S.A. de C.V. (domiciliada en México), Servicios Aeroportuarios Andinos Colombia S.A.S (domiciliada en Colombia), Servicios Aeroportuarios Andinos del Ecuador S.A. (domiciliada en Ecuador), Servicios Aeroportuarios Andinos Austral S.A (domiciliada en Argentina), Servicios Aeroportuarios Andinos Chile S.P.A. (domiciliado en Chile) y CADARI S.A. de C.V. (domiciliada en México).

La Compañía prepara estados financieros consolidados que incluyen los estados financieros de las siguientes subsidiarias y la participación patrimonial de los siguientes negocios conjuntos y asociada:

Actividad de negocio	País de constitución y sede principal de la empresa	Tipo de inversión	Al 30 de setiembre de 2026		Al 31 de diciembre de 2025	
			Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
			%	%	%	%
Infraestructura y servicios aeroportuarios						
Aeropuertos Andinos del Perú S.A.	Perú	Subsidiaria	62.74	37.26	62.74	37.26
Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A.	Perú	Negocio Conjunto	50.00	-	50.00	-
Proyecta & Construye S.A.	Perú	Negocio Conjunto	50.00	-	50.00	-
Kubo Ingeniería S.A.	Perú	Subsidiaria	100.00	-	50.00	-
Servicios Aeroportuarios Andinos S.A.	Perú	Subsidiaria	99.99	0.01	99.99	0.01
Servicios Aeroportuarios Andinos del Ecuador S.A.	Ecuador	Subsidiaria	-	100.00	-	100.00

Servicios Aeroportuarios Andino Global S.L.	España	Subsidiaria	-	100.00	-	100.00
Servicios Aeroportuarios Andino de México, S.A. de C.V.	México	Subsidiaria	-	100.00	-	100.00
Servicios Aeroportuarios Andinos Colombia S.A.S	Colombia	Subsidiaria	-	100.00	-	100.00
Servicios Aeroportuarios Andinos Austral S.A.	Argentina	Subsidiaria	-	100.00	-	-
Servicios Aeroportuarios Andinos Chile S.P.A.	Chile	Subsidiaria	-	100.00	-	-
Pinsamex Maquinados S de R.L. de C.V.	México	Subsidiaria	-	100.00	-	100.00
CADARI S.A. de C.V.	México	Asociada	-	50.00	-	50.00
Inmobiliaria logística -						
Operadora Portuaria S.A.	Perú	Asociada	-	50.00	-	62.00
Inmobiliaria Terrano S.A.	Perú	Subsidiaria	4.51	95.49	4.51	95.49
Inversiones Portuarias S.A.	Perú	Subsidiaria	66.01	33.99	66.01	33.99
Servicios Logísticos -						
Edificaciones Logísticas S.A.	Perú	Subsidiaria	99.99	0.01	99.99	0.01
Infinia Operador Logístico S.A.	Perú	Subsidiaria	-	-	94.53	5.47
Cosmos Global Logistics S.A.C.	Perú	Subsidiaria	99.99	0.01	99.99	0.01
Servicios financieros -						
Almacenes Financieros S.A.	Perú	Subsidiaria	99.99	0.01	99.99	0.01
Andino Capital Holding S.A.	Perú	Subsidiaria	99.99	0.01	99.99	0.01
Andino Factoring S.A.C.	Perú	Subsidiaria	-	100.00	-	100.00
Andino Leasing S.A.	Perú	Subsidiaria	-	100.00	-	100.00
Andino Capital Servicer Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A.	Perú	Subsidiaria	-	100.00	-	100.00
Fondo APE	Perú	Subsidiaria	-	100.00	-	100.00
Servicios de administración -						
Corpoandino S.A.	Perú	Negocio Conjunto	50.00	-	50.00	-
Agrojayanca S.A.	Perú	Subsidiaria	-	100.00	-	100.00
Andino Office S.A.C.	Perú	Subsidiaria	99.90	0.10	99.90	0.10

Infraestructura y servicios aeroportuarios –

i. Aeropuertos Andinos del Perú S.A. ("AAP") -

AAP inició sus operaciones el 6 de enero de 2011 y se dedica a la explotación de los derechos que le otorga el contrato de concesión para el diseño, construcción, mejoramiento, conservación y explotación del segundo grupo de Aeropuertos del Perú (en adelante "el Contrato de Concesión") suscrito con el Estado Peruano.

ii. Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A. ("Kuntur Wasi") -

El 11 de junio de 2014, la Compañía y Corporación América S.A. constituyeron un negocio

conjunto, a través de Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A., con un aporte de S/23,125 miles cada una; la cual se dedicaría a gestionar la construcción y generación de la concesión del nuevo aeropuerto internacional de Chinchero-Cusco suscrito con el Estado Peruano.

El 21 de junio de 2018, el negocio conjunto presentó solicitud arbitral contra el Estado Peruano ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones - CIADI por la resolución del contrato de concesión, a fin de resolver la controversia.

El día 9 de mayo del 2024, el laudo arbitral del CIADI, que constituye instancia definitiva, establece que el Estado Peruano deberá resarcir a la Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi con 91.2 millones de dólares por concepto de devolución de la garantía, utilidad empresarial, devolución de los gastos generales y la penalidad por resolución unilateral del contrato.

Con fecha 6 de enero de 2026, se recibió el Oficio N° 0004-2026-MTC/19 del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), mediante el cual esta entidad le comunica que se han iniciado los trámites correspondientes para el pago del monto ordenado en el Caso CIADI No. ARB/18/27.

Con fecha 14 de enero de 2026, Kuntur Wasi recibido el monto total de USD 91,205,056 , debido a que llegó a un acuerdo con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y le otorgó al Estado un descuento equivalente a los intereses generados desde el 28 de febrero de 2024 hasta la fecha efectiva de pago, con lo cual Kuntur Wasi dio por terminada la etapa de ejecución de laudo arbitral.

En el periodo 2025, la Compañía realizó aportes de efectivo por S/3,314 miles.

Al 31 de diciembre 2025, la Compañía mantenía una inversión en Kuntur Wasi por S/ 50,795 miles (Nota 6); equivalente al 50% de participación; y cuentas por cobrar por S/6,961 miles, respectivamente (Nota 4).

En el mes de junio de 2026, la Compañía recibió remanentes por S/75,240 miles de Kuntur Wasi como producto de su proceso de liquidación, por las cuales se aplicaron a la inversión por S/50,795 miles y dividendos por S/24,445 miles (Nota 13).

iii. Proyecta & Construye S.A. ("P&C") -

Se constituyó el 30 de marzo de 2011 para prestar servicios vinculados a la construcción y realización de obras de ingeniería para las empresas del Grupo.

Como consecuencia de la resolución del Contrato de Concesión del Nuevo Aeropuerto Internacional de Chinchero-Cusco suscrito con el Estado Peruano (ver acápite 1.c.ii), se produjo la resolución del Contrato de Ingeniería, Aprovisionamiento y Construcción a suma alzada celebrado entre Kuntur Wasi y P&C, al amparo de lo dispuesto en la cláusula 18.4 de dicho contrato.

Al 31 diciembre de 2025, la Compañía mantiene inversión por S/1,617 miles (Nota 6); equivalente al 50% de participación, y cuentas por cobrar por S/1,164 miles (Nota 4).

En el mes de junio de 2026, la Compañía recibió remanentes por S/2,721 miles de Kuntur Wasi como producto de su proceso de liquidación, por las cuales se aplicaron a la inversión por S/1,617 miles y dividendos por S/1,105 miles (Nota 13).

iv. Kubo Ingeniería S.A. ("Kubo") -

Se constituyó el 20 de abril de 2012 para la prestación de servicios de administración, promoción y explotación de espacios comerciales y publicitarios en playas de estacionamiento, tiendas y centros comerciales a través del arrendamiento de espacios en los aeropuertos del sur del Perú.

El 4 de marzo de 2026, Andino Investment Holding S.A. adquirió 305,000 acciones representativas del 50% del capital social de Kubo ADS S.A. que eran de propiedad de su socio A.C.I. Retail S.A. R.L. por el valor de US$ 75,000. Con esta compraventa, Andino Investment Holding S.A. ostenta ahora el 100% de las acciones de la indicada empresa.

Con fecha 22 de abril de 2026, cambio de razón social a Kubo Ingeniería S.A. y cambio de objeto social a servicios de actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas a consultoría técnica.

v. Servicios Aeroportuarios Andinos S.A. ("SAASA") -

SAASA se dedica principalmente a brindar servicios de manipuleo de carga, asistencia en plataforma (rampa), almacenaje de carga aérea, servicio de embalaje y custodia de equipaje.

En julio de 2014, se firmó un contrato con Lima Airport Partners S.R.L. (LAP) para habilitar un acceso directo a la plataforma desde el Terminal de Carga Aérea de LimaHub, perteneciente a una de sus relacionadas, colindante con el Aeropuerto.

Desde enero de 2015, SAASA viene realizando labores como operador de rampa en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez de Lima (luego de obtener la buena pro en mayo de 2014 mediante concurso).

En marzo de 2022 se volvió a obtener la buena pro en nuevo concurso, asegurando su participación en las labores de operador de rampa hasta, al menos, el año 2024.

SAASA mantiene inversiones en la siguiente empresa:

Compañía	Participación %	Inversión S/000
Servicios Aeroportuarios Andino Global S.L.	100	87,061

Inmobiliaria logística -

vi. Operadora Portuaria S.A. ("Oporsa") -

Se constituyó el 13 de marzo de 2006 y se dedica al arrendamiento de inmuebles a terceros y compañías relacionadas. Oporsa es propietaria de tres terrenos con un área total de 57.8 hectáreas que están ubicados en la zona portuaria de la provincia constitucional de El Callao.

Con fecha 31 de diciembre de 2025, se efectuó la venta del 38% a en favor de Mobiliare Real Estate Solutions Perú S.A.C., el precio pactado por la compraventa asciende a la suma de USD $41,579,717.

Con fecha 30 de junio de 2026, Mobiliare Real Estate Solutions Perú S.A.C. efectuó aportes dinerarios en Oporsa, incrementando su participación accionaria en un 12%, hasta alcanzar el

50% del capital social. Asimismo, como consecuencia del Acuerdo de Accionistas suscrito entre las partes, Mobiliare obtuvo el control de Oporsa a partir de dicha fecha.

vii. Inmobiliaria Terrano S.A. ("Terrano") -

Se constituyó el 3 de noviembre de 2008 y se dedica principalmente al desarrollo de proyectos inmobiliarios en general, a la actividad de la industria de la construcción, compra y venta y arrendamiento de manera activa y/o pasiva de inmuebles, así como a la administración de los mismos.

Terrano es propietaria de un terreno de 14 hectáreas adyacentes al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez sobre el cual la Compañía viene construyendo un centro logístico denominado "Lima-Hub", el que al 30 de setiembre de 2026 tiene habilitado el 34.61% de su área con almacenes, patio de maniobra y oficinas, los cuales vienen siendo arrendados a sus relacionadas Servicios Aeroportuarios Andinos S.A. y Cosmos Global Logistics S.A.C.

viii. Inversiones Portuarias S.A. ("Inverport") -

Inverport se dedica principalmente a realizar inversiones en toda clase de actividades comerciales vinculadas con los servicios portuarios.

El 29 de junio de 2021, se efectuó la fusión por absorción entre la empresa Inversiones Inmobiliarias San Karol S.A.C. e Inverport, siendo la ultima la absorbente.

La Compañía posee el control directo por 66.01% e indirecto por 33.99% a través de su subsidiaria de participación directa Almacenes Financieros S.A.

Servicios Logísticos -

ix. Edificaciones Logísticas S.A. ("Edilog") -

Se constituyó el 6 de junio de 2008 y se dedica al servicio de construcciones modulares prefabricados, estructuras metálicas especializadas, paneles termo acústicos y contenedores acondicionados y servicios de freight forwarding.

El 3 de febrero de 2021 cambió de denominación social por Multilog S.A. (antes Multitainer S.A.).

Con fecha 15 de junio de 2023 se modificó su objeto social, agregando el servicio de transporte de carga por carretera.

Según acuerdo en Junta de Actas de Accionistas del 22 de diciembre de 2023, se aprobó la fusión de la Compañía a través de la absorción de la empresa Nautilus S.A.

El 19 de setiembre de 2024 cambió la denominación social por Edificaciones Logísticas S.A. (antes Multilog S.A.).

x. Infinia Operador Logístico S.A. ("Infinia") -

Se constituyó el 20 de noviembre de 2007 bajo la razón social Hansa Aduanas S.A. y se dedica la prestación de los siguientes servicios: agenciamiento aduanero, asesoría legal aduanera, transporte de mercadería, transporte internacional de carga y otros servicios relacionados

comercio exterior.

El 12 de agosto de 2021, cambió su razón social por Infinia Operador Logístico S.A.

Con fecha 15 de octubre de 2025, se aprobó por medio de Junta General de Accionistas de Cosmos Agencia Marítima S.A.C. e Infinia Operador logístico S.A., ambas subsidiarias de Andino, acordaron llevar a cabo un proceso de fusión por absorción, como resultado de dicha operación, Infinia Operador Logístico S.A. se extinguirá el 01 de enero de 2026, sin necesidad de disolución ni liquidación, y Cosmos Agencia Marítima S.A.C. asumirá en bloque y a título universal la totalidad del patrimonio de la sociedad absorbida.

xi. Cosmos Global Logistics S.A.C. ("Cosmos") -

Se constituyó el 16 de mayo de 1972 y se dedica a la prestación de servicios de agente marítimo y naviero, estiba y desestiba, así como cualquier otra actividad relacionada con el transporte de carga y fletamento marítimo, similar, conexa o afín.

El 23 de diciembre de 2021, la Compañía suscribió un "Stock Purchase Agreement" con DP World Perú S.R.L. y DP World Logistics S.R.L.; mediante el cual se acordó la transferencia del 100% de las acciones a titularidad de la Compañía por un precio de compra de US$3,350 miles (equivalente a S/13,568 miles), las cuales representan 9,473,365 acciones (Nota 6).

Con fecha 15 de octubre de 2025, se aprobó por medio de Junta General de Accionistas de Cosmos Agencia Marítima S.A.C. e Infinia Operador logístico S.A., ambas subsidiarias de Andino, acordaron llevar a cabo un proceso de fusión por absorción, como resultado de dicha operación, Infinia Operador Logístico S.A. se extinguirá el 01 de enero de 2026, sin necesidad de disolución ni liquidación, y Cosmos Agencia Marítima S.A.C. asumirá en bloque y a título universal la totalidad del patrimonio de la sociedad absorbida.

Con fecha 13 de marzo de 2026, cambio de razón social a Cosmos Global Logistics S.A.C.

Servicios financieros -

xii. Almacenes Financieros S.A. ("Almafin") -

Se constituyó el 10 de febrero de 2009 y se dedica al almacenamiento de bienes, estando autorizada a realizar las operaciones y los servicios siguientes:

- Emitir Certificados de Depósito y Warrants conforme las disposiciones de la Ley N°27287 "Ley de Títulos Valores" y las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante la SBS),

Almafin se encuentra normada por la Ley N°26702 "Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS" y sus modificatorias; por la Ley N°27287 "Ley de Títulos y Valores" en donde se establece la regulación aplicable a la emisión de certificados de depósito y warrants; y a partir del 16 de enero de 2002, por la Resolución SBS N°040-2002 "Reglamento de los Almacenes Generales de Depósito" modificado según Resolución SBS N°9262007 de fecha 13 de julio de 2007.

Almafin está facultada a emitir Certificados de Depósito y Warrants mediante la Resolución SBS N°14210-2009 de fecha 22 de octubre de 2009. Asimismo, fue autorizada a operar como Depósito Aduanero Autorizado Público por la Superintendencia Nacional de Administración

Tributaria (en adelante "SUNAT"), según Resolución de Intendencia Nacional N°00030000/2010-001238 de fecha 16 de diciembre de 2010.

Con fecha 9 de mayo de 2022, se aprobó el proyecto de reorganización simple entre Almafin e Infinia.

xiii. Andino Capital Holding S.A. ("Andino Capital") -

Se constituyó el 4 de mayo de 2011 como Inversiones Santa Orietta S.A.C. y se dedicó hasta el año 2018 a la prestación de servicios de alquiler de terrenos a empresas del Grupo.

El 13 de enero de 2020 cambió de denominación social por Andino Capital S.A. así como su objeto social por el de efectuar inversiones de capital e inversiones inmobiliarias. El 10 de diciembre de 2020 cambió nuevamente de denominación social (Andino Capital Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A.) agregando a su objeto social la de administración de fondos de inversión colocados por oferta privada.

Con fecha 22 de setiembre de 2025, cambio de razón social a Andino Capital Holding S.A.

Al 30 de setiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025, Andino Capital efectuó préstamos a terceros y entidades relacionadas, con vencimientos corrientes y devengan intereses.

La Compañía mantiene inversiones en las siguientes Compañías:

Compañía	Participación %	Inversión S/000
Fondo Ape	100.00	29,215
Agrojayanca S.A.C.	100.00	22,410
Andino Capital Servicer Gestora de Fondos de Inversión S.A.	100.00	4,594
Andino Leasing S.A.	100.00	306
Andino Factoring S.A.C.	100.00	95
Aeropuertos Andinos del Perú S.A.	28.50	13

Servicios de administración -

xiv. Andino Investment Holding International Inc. ("AIHI") -

Fue constituida el 3 de julio de 2018 en las Islas Vírgenes Británicas (British Virgin Islands) con la finalidad de dedicarse a realizar inversiones financieras.

AIHI espera seguir generando rendimientos en los siguientes ejercicios, principalmente a través de inversiones en instrumentos financieros de bajo riesgo.

Con fecha de 03 de diciembre de 2025, se aprobó la disolución de la compañía.

xv. Corpoandino S.A. -

Se constituyó el 20 de octubre de 2018 como resultado de la escisión de un bloque patrimonial de Aeropuertos Andinos del Perú S.A. que se relaciona con cuentas por cobrar a su relacionada Kuntur Wasi.

En el mes de junio de 2026, la Compañía recibió remanentes por S/28,762 miles de Kuntur Wasi como producto de su proceso de liquidación, por las cuales se aplicaron a los dividendos por S/28,762 miles (Nota 13).

xvi. Agrojayanca S.A.C. –

Se constituyó el 21 de julio de 2025 y su objeto social es actividades inmobiliarias.

d. Planes de la gerencia -

A setiembre 2026 la Compañía presenta utilidad neta de S/ 131,273 miles (pérdida neta de S/ 1,601 miles en 2025), capital de trabajo positivo de S/ 17,198 miles (capital de trabajo negativo S/ 7,698 miles en 2025) y un superávit de flujo de caja por actividades de operación ascendente a S/ 53,693 miles a setiembre de 2026 (déficit de S/ 8,714 miles a setiembre de 2025).

La Compañía y subsidiarias esperan seguir mejorando sus resultados a partir de las siguientes acciones:

i) El crecimiento de las operaciones de servicios aeroportuarios en su subsidiaria Servicios Aeroportuarios Andinos S.A., la cual ha incorporado sostenidamente nuevos clientes a su portafolio, convirtiéndose en un referente en el sector. En adición al crecimiento orgánico en Perú, se espera que sus operaciones en México y recientemente en España, la cual inició operaciones en abril 2026, contribuyan a este fin como parte de su proceso de internacionalización.

ii) El desarrollo de su subsidiaria de servicios logísticos, Cosmos Global Logistics S.A.C., en línea con las perspectivas positivas relacionadas al desarrollo del comercio exterior, esto potenciado con las sinergias producto de la fusión por absorción con Infinia Operador Logístico S.A.

iii) El crecimiento del el portafolio de créditos otorgados por sus subsidiarias de servicios financieros, lideradas por Andino Capital Holding S.A.

iv) El desarrollo de los proyectos de inmobiliaria logística de su subsidiaria Inmobiliaria Terrano S.A., que se mantiene en constante evaluación de inversiones propias o a través de otras subsidiarias del grupo, que le permitan generar la rentabilidad y liquidez esperada por sus accionistas.

v) El crecimiento del rubro de infraestructura aeroportuaria mediante su subsidiaria Aeropuertos Andinos del Perú S.A. como consecuencia de la firma de la adenda N°5 del contrato de concesión de aeropuertos con el estado peruano, que permitirá inversiones por más de US$470 millones en cinco aeropuertos del sur del país.

e. Aprobación de los estados financieros separados -

Los estados financieros separados por el periodo terminado al 30 de setiembre de 2026 han sido emitidos con autorización de la Gerencia y aprobación del directorio de la Compañía el 02 de noviembre de 2026, se encuentran pendientes de aprobación de la Junta General de Accionistas, y se estima que serán aprobados sin modificaciones.

Los estados financieros separados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 31 de marzo de 2026.

2. Principios y prácticas contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros separados se detallan a continuación. Estas políticas se han aplicado uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación y presentación, y uso de estimaciones

La Compañía ha preparado los estados financieros separados en cumplimiento del Reglamento de Información Financiera de la Superintendencia del Mercado de Valores ("SMV"). La Compañía también prepara estados financieros consolidados, de acuerdo con lo previsto en el párrafo 19 de la NIIF 10, "Estado financieros consolidados".

Los estados financieros separados de la Compañía han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante IASB) y las interpretaciones emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), vigentes a la fecha de los estados financieros separados.

La información contenida en estos estados financieros separados es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, la que expresamente confirma que en su preparación se han aplicado todos los principios y criterios contemplados de las NIIF emitidas por el IASB.

Los estados financieros separados surgen de los registros de contabilidad de la Compañía y han sido preparados sobre la base del costo histórico. Los activos y pasivos se consideran corrientes si la Compañía espera que se va a recuperar o cancelar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros separados o si se mantienen para la venta.

La preparación de los estados financieros separados de acuerdo con NIIF requiere de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros separados que se describen:

- Estimación de la recuperabilidad de las cuentas por cobrar, principalmente con el estado peruano.
- Estimación por deterioro de inversiones en subsidiarias y negocios conjuntos (Nota 2.2.f y Nota 6).
- Estimación por impuesto a la renta corriente y diferido (Nota 2.2.p y Nota 7).

2.2 Principios y prácticas contables significativas

a. Moneda funcional y moneda de presentación

La Compañía considera al sol como su moneda funcional y presentación. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los bienes y/o servicios que presta, así como los principales gastos, en base a la evaluación de la Gerencia, refleja de manera más apropiada la exposición de las

transacciones, entre otros aspectos.

b. Instrumentos financieros

b.1 Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial
La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición:

- Medidos a su valor razonable (ya sea a través de otros resultados integrales, o a través de resultados), y
- Medidos a costo amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio de la Compañía para la administración de sus activos financieros y de si los términos contractuales representan únicamente pagos de principal e intereses.

Al momento del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no sea a valor razonable a través de resultados (VR-resultados), costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en resultados.

Medición posterior de instrumentos de deuda
La medición posterior de los instrumentos de deuda depende del modelo de negocios que la Compañía ha establecido para la gestión del activo y las características de los flujos de efectivo que se derivan del activo. Hay tres categorías de medición con las cuales la Compañía clasifica sus instrumentos de deuda: (i) activos a costo amortizado, (ii) activos a valor razonable a través de otros resultados integrales y (iii) activos a valor razonable con cambios en resultados.

La Compañía clasifica todos sus activos financieros (instrumentos de deuda) como activos a costo amortizado, debido a que los mantiene con la intención de cobrar sus flujos de efectivo contractuales y estos flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses. Los ingresos por intereses que generan estos activos financieros se reconocen como ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja de este tipo de activo financiero, se reconoce directamente en resultados.

La Compañía evalúa al final de cada período si hay evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros.

Si existe deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros, la pérdida por deterioro se reconoce solo si hay evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un “evento de pérdida”) y ese evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto sobre los flujos de efectivo estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden ser estimados confiablemente.

Evidencia de deterioro puede incluir indicadores de que los deudores o un grupo de deudores están atravesando dificultades financieras, el incumplimiento o retraso en el pago de intereses o del principal de sus deudas, la probabilidad de que caigan en bancarrota u otro tipo de reorganización financiera y cuando información objetivamente

observable indica que se ha producido una disminución medible en el estimado de flujos de efectivo futuro, tales como cambios en los saldos vencidos o condiciones económicas que se correlacionan con incumplimientos.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales.

b.2 Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial
La Compañía clasifica sus pasivos financieros, para fines de medición, al costo amortizado. Como excepción, en los casos que sea apropiado los clasifica para ser medidos al valor razonable a través de resultados. La Gerencia determina la clasificación de sus pasivos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Todos los pasivos financieros son inicialmente reconocidos a su valor razonable deduciendo, en el caso de los pasivos financieros contabilizados al costo amortizado, los costos incrementales que sean atribuidos directamente a la compra o emisión del pasivo.

Al 30 de setiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la Compañía solo presenta pasivos medidos al costo amortizado, que incluyen cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar diversas a relacionadas y otros pasivos corrientes.

Medición posterior
Después del reconocimiento inicial, cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, los pasivos financieros son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima en la emisión y los costos que son parte integral de la tasa de interés efectiva.

Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha de los estados financieros.

Baja en cuentas
Un pasivo financiero, o cuando sea aplicable una parte de un pasivo financiero o una parte de un grupo de pasivos financieros similares, es dado de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo acreedor bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los valores de las deudas se reconoce directamente en resultados.

b.3 Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros que son objeto de compensación se presentan neto en el estado de situación financiera, solamente si existe en ese momento un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos

en forma simultánea.

c. Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operaciones;
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa; o
- El activo es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses después del cierre del periodo sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operaciones;

 - Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
 - El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa; o
 - No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del cierre del periodo sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se clasifican como activos y pasivos no corrientes en todos los casos.

d. Efectivo y equivalentes de efectivo

Para fines del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo corresponden a caja, cuentas corrientes, depósitos con menos de tres meses de vencimiento desde su fecha de adquisición y fondos mutuos que son de bajo riesgo y altamente líquidos, todos ellos registradas en el estado de situación financiera. Dichas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor. Asimismo, el método utilizado para la preparación del estado de flujos de efectivo es el método indirecto.

e. Valor razonable de instrumentos financieros

La Compañía mide el valor razonable de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible para la Compañía.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo, o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tienen suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o divulgan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos
- Nivel 2: Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable
- Nivel 3: Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición del valor razonable no es observable

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La Gerencia determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la Gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las divulgaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

f. Inversiones en subsidiarias

Una subsidiaria es una entidad en la cual la Compañía ejerce control; es decir, está expuesta, o tiene derechos, a retornos variables por su participación en la entidad y tiene la capacidad de afectar esos retornos a través de su poder sobre dicha inversión.

Para la preparación y presentación de los estados financieros, la Compañía registra las inversiones en sus subsidiarias y negocios conjuntos al costo de adquisición menos la estimación

por deterioro. La Compañía evalúa el deterioro de las inversiones para eventos o cambios en las circunstancias, lo cual indica que el valor en libros de una inversión puede no ser recuperable. Si se detectase algún indicio de deterioro, la Compañía hace una estimación de su importe recuperable. Cuando el importe en libros de una inversión es superior a su importe recuperable, la inversión se considera deteriorada y se reduce a su importe recuperable.

Si, en el período subsiguiente, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la pérdida por deterioro es revertida. Cualquier posterior reversión de una pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultados, en la medida en que el valor en libros del activo no supere su costo amortizado en la fecha de reversión.

Los ingresos por dividendos de las inversiones se acreditan a resultados cuando se reciben.

g. Mobiliario y equipos

Los mobiliario y equipos se presentan al costo histórico de adquisición, neto de la depreciación acumulada. Cuando se venden o retiran los activos, se elimina el costo y depreciación acumulada, y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el estado de resultados.

El costo inicial de los mobiliario y equipos comprende su precio de compra, incluyendo los impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso. Los desembolsos incurridos después de que las propiedades, planta y equipo se hayan puesto en operación, tales como reparaciones y costos de mantenimiento y de reacondicionamiento, se cargan a los resultados del período en que se incurran. En el caso en que se demuestre claramente que los desembolsos resultarán en beneficios futuros por el uso de los mobiliarios y equipos, más allá de su estándar de performance original, éstos son capitalizados como un costo adicional a los mismos.

La depreciación se calcula siguiendo el método de línea recta, utilizando las siguientes vidas útiles estimadas:

Rubro	Años
Edificios y otras construcciones	5
Unidades de transporte	5
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	10

La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de mobiliario y equipos.

h. Otros activos

Se registran inicialmente al costo e incluyen principalmente los costos de adquisición de softwares y licencias de programas informáticos. Después del reconocimiento inicial, los otros activos se miden al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro. La amortización se registra como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, la cual es de 5 años.

i. Revisión de deterioro de valor de activos a largo plazo

La Compañía revisa periódicamente los importes en libros de sus activos de larga duración para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Cuando no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

Los activos todavía no disponibles para su uso son revisados anualmente para estos propósitos, así como cuando existe algún indicio de que el activo correspondiente podría haber sufrido alguna pérdida de valor.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la utilidad del período, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que habría sido determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores.

j. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.
El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de esta. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea reembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es segura su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

k. Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los mismos. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes serán reconocidas en los estados financieros en el período en que ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo. Las partidas tratadas como activos contingentes serán reconocidas en los estados financieros en el período en que se determine que es virtualmente seguro que se producirá un ingreso de recursos.

l. Beneficios a los empleados

Participación en las utilidades
La Compañía reconoce un pasivo, con cargo a resultados, por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía sobre la base de las disposiciones legales vigentes (Decreto Legislativo No.892). La participación de los trabajadores en las utilidades equivale a 8% de la materia imponible determinada de acuerdo con la legislación del impuesto a las ganancias vigente. Según las leyes peruanas, existe un límite en la participación de los trabajadores que un empleado puede recibir, equivalente a dieciocho sueldos mensuales.

La Compañía reconoce la participación de los trabajadores de acuerdo con lo establecido en la NIC 19, "Beneficios a los empleados", esto es, como un beneficio de corto plazo que la entidad proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios. Este beneficio se reconoce como gasto del ejercicio.

Gratificaciones
La Compañía reconoce un pasivo, con cargo a resultados, por las gratificaciones que paga a sus trabajadores, sobre la base de las disposiciones legales vigentes en Perú. Las gratificaciones corresponden a dos remuneraciones anuales que se pagan en julio y diciembre de cada año.

Compensación por tiempo de servicios
La compensación por tiempo de servicios del personal de la Compañía corresponde a sus derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación vigente la que se tiene que depositar en las cuentas bancarias designadas por los trabajadores en los meses de mayo y noviembre de cada año. La compensación por tiempo de servicios del personal es equivalente a media remuneración mensual vigente a la fecha de su depósito. La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúa los depósitos anuales de los fondos a los que el trabajador tiene derecho.

Descanso vacacional
Las vacaciones anuales del personal y otras ausencias remuneradas se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales del personal, que se calcula sobre la base de una remuneración por cada doce meses de servicios prestados por los empleados, se reconoce a la fecha de cierre de los estados financieros.

m. Arrendamientos

La Compañía, como arrendatario, evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen

y reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, respecto a todos los contratos de arrendamiento, excepto aquellos de corto plazo (12 meses o menos) y los de activos de bajo valor; para estos arrendamientos, la Compañía reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del período de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón de consumo de los beneficios económicos provenientes de los activos arrendados.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato o en su defecto por la tasa incremental. El pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso se presentan en el estado separado de situación financiera en los rubros Pasivos por arrendamiento y Activos por derecho de uso, neto, respectivamente. El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados. El activo por derecho de uso se deprecia sobre el período que resulte más corto entre el período de arrendamiento y la vida útil del activo subyacente.

n. Reconocimiento de ingresos

De acuerdo con la NIIF 15 "Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes", la Compañía realiza los siguientes pasos antes de reconocer el ingreso:

- Paso 1: Identificar el contrato con el cliente.
- Paso 2: Identificar las obligaciones de desempeño del contrato.
- Paso 3: Determinar el precio de transacción.
- Paso 4: Distribuir el precio de transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.
- Paso 5: Reconocer el ingreso cuando (o a medida que) la entidad satisface las obligaciones de desempeño del contrato.

En el caso de la Compañía, los siguientes criterios específicos se deben cumplir para que se reconozcan los ingresos:

Prestación de servicios -
Los ingresos por servicios de consultoría, asesoría, asistencia técnica, puesta en marcha, administración y Gerencia se reconocen en el período contable en el que estos servicios se prestan, a lo largo del tiempo, calculado sobre la base del servicio realmente brindado. Los ingresos se reconocen mensualmente en la medida que se entrega el control de los servicios prestados.

Ingresos por intereses -
Para todos los instrumentos financieros medidos al costo amortizado, los ingresos por intereses se registran usando el método de la tasa de interés efectiva a lo largo de la vida del instrumento financiero o un período más corto, cuando sea apropiado. El ingreso financiero se presenta por separado en el estado de resultados integrales.

Ingresos por dividendos -
El ingreso proveniente de dividendos se reconoce cuando el derecho a recibir el pago ha sido establecido por acuerdo de accionistas de las subsidiarias y negocios conjuntos

o. Reconocimiento de costos y gastos

El costo del servicio se reconoce en resultados en la fecha en que éste es brindado, simultáneamente con el reconocimiento de los ingresos correspondientes.
Los otros costos y gastos se reconocen sobre la base del principio del devengo independientemente del momento en que se paguen y en el mismo período en el que se reconocen los ingresos con los que se relacionan.

p. Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias del período comprende al impuesto a las ganancias corriente y el diferido, y se reconoce en resultados, excepto en la medida que se relacione con partidas reconocidas como otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Impuesto a las ganancias corriente
El impuesto a las ganancias corriente se calcula sobre la base de la renta imponible determinada para fines tributarios, la cual es determinada utilizando criterios que difieren de los principios de contabilidad que utiliza la Compañía.

Impuesto a las ganancias diferido
El registro contable del impuesto a las ganancias diferido se ha realizado considerando los lineamientos de la NIC 12 - Impuesto a las ganancias; en este sentido, el impuesto a las ganancias diferido refleja los efectos de las diferencias temporales entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios.

Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando las tasas de impuestos que se espera aplicar a las ganancias imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen.

La medición de los activos y pasivos diferidos reflejan las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que la Compañía espera, a la fecha del estado de situación financiera, recuperar o liquidar el valor de sus activos y pasivos.

El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anulan. Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar. A la fecha del estado de situación financiera, la Gerencia de la Compañía evalúa los activos diferidos no reconocidos y el saldo de los reconocidos, registrándose un activo diferido previamente no reconocido en la medida en que sea probable que los beneficios futuros tributarios permitan su recuperación o reduciendo un activo diferido en la medida en que no sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros suficientes para permitir que se utilice una parte o la totalidad del activo diferido reconocido contablemente.

Conforme lo establece la NIC 12, la Compañía determina su impuesto a las ganancias sobre la base de la tasa de impuesto a la renta aplicable a sus utilidades no distribuidas, reconociendo cualquier impuesto adicional por la distribución de dividendos en la fecha que se reconoce el pasivo.

Tratamientos tributarios inciertos
Un tratamiento tributario incierto es cualquier tratamiento impositivo aplicado por una entidad respecto al cual existe incertidumbre sobre si éste será aceptado por la autoridad tributaria. El reconocimiento y medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos y corrientes pueden verse afectados en los casos en que una entidad tenga tratamientos tributarios inciertos asociados con el impuesto a las ganancias, en las que se considere que es probable que la autoridad tributaria no acepte el tratamiento de la Compañía. La existencia de tratamientos

tributarios inciertos puede afectar la determinación de la utilidad o pérdida tributaria, la base tributaria de activos y pasivos, créditos tributarios o las tasas de impuesto usadas.

q. Transacciones en moneda extranjera

Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado de situación financiera, son reconocidas, en el estado de resultados. Los activos y pasivos no monetarios determinados en moneda extranjera son traslados a la moneda funcional al tipo de cambio prevaleciente a la fecha de la transacción.

Normas internacionales de información financiera –

a. NIIF emitidas y vigentes en Perú al 30 de setiembre de 2026

El Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) a través de la Resolución N° 001-2023-EF/30 emitida el 30 de marzo de 2023 aprobó la modificación a la Norma Internacional de Información Financiera – NIC 1 – Presentación de estados financieros y a la NIIF 16 Arrendamientos; mediante Resolución N° 002-2023-EF/30 emitida el 23 de junio de 2023 aprobó el set completo de NIIF 2023 (NIIF, NIC, CINIIF y SIC) que incluye el Marco Conceptual para la Información Financiera; asimismo, a través de la Resolución N° 004-2023-EF/30 emitida el 5 de diciembre de 2023, aprobó modificaciones a la NIC 12 – Impuesto a las ganancias; NIIF 1 – Adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera; NIC 7 – Estado de flujos de efectivo; NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar; y NIC 21 – Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.

Asimismo, mediante Resolución N° 003-2022-EF/30, se estableció las condiciones técnicas para que las compañías adopten NIIF plenas o NIIF Pymes:

- Las Compañías que obtengan ingresos anuales por actividades ordinarias mayores a 2300 Unidades Impositivas Tributarias (UIT) durante dos ejercicios fiscales consecutivos deberán aplicar el set completo de las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF), de lo contrario su aplicación será opcional.

- Las Compañías que obtengan ingresos anuales por actividades ordinarias mayores a 150 UIT y hasta2300 UIT deberán aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES). Su aplicación será opcional si: i) los ingresos anuales por actividades ordinarias superiores a 2300 UIT presentan una disminución en sus ingresos por dos ejercicios fiscales consecutivos o; ii) los ingresos anuales de actividades ordinarias hasta 150 UIT en tanto el Consejo Normativo de Contabilidad emita la normativa contable que les corresponda.

La aplicación de las condiciones técnicas para el uso de las NIIF y NIIF para PYMES rigen a partir del año 2022.

Algunos pronunciamientos contables que han entrado en vigencia desde el 1 de enero de 2026 y,

por lo tanto, han sido adoptados, no tienen un impacto significativo en los resultados o en la situación financiera de la Compañía.

b. Nuevas normas y modificaciones vigentes desde el 1 de enero de 2026.

Norma - Descripción	Vigencia
Modificación a la NIIF 9 "Instrumentos Financieros". Clasificación y medición de instrumentos financieros.	Periodos anuales iniciados el 1 de enero de 2026
Mejoras anuales a las normas de contabilidad NIIF - NIIF 1 "Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" - NIIF 7" Instrumentos Financieros: Información a Revelar" - NIIF 9 "Instrumentos Financieros" - NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados" - NIC 7 "Estado de Flujos de Efectivo"	Periodos anuales iniciados el 1 de enero de 2026
- NIIF 7 "Instrumentos Financieros: Información a Revelar" - NIIF 9 "Instrumentos Financieros". Acuerdos de compra de energía.	Periodos anuales iniciados el 1 de enero de 2026

c. Nuevas normas y modificaciones vigentes desde el 1 de enero de 2026 y que no han sido adoptadas anticipadamente.

Norma - Descripción	Vigencia
NIIF 18 "Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros". Presentación e información a revelar en los estados financieros.	Periodos anuales iniciados el 1 de enero de 2027
NIIF 19 "Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar". Información a revelar.	Periodos anuales iniciados el 1 de enero de 2027

A la fecha de estos estados financieros, diversas nuevas normas y modificaciones a las normas e interpretaciones existentes han sido publicadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), pero aún no han entrado en vigencia. Ninguna de las cuales ha sido adoptada de manera anticipada por la Compañía.

La Gerencia anticipa que todos los pronunciamientos relevantes serán adoptados en las políticas contables de la Compañía para el primer periodo que inicia en o después de la entrada en vigencia del pronunciamiento. Las nuevas normas, modificaciones e interpretaciones, que no han sido adoptadas en el año corriente, no han sido reveladas en virtud de que no se espera que tengan un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

3. Efectivos y equivalentes de efectivo

Compuesto por:

	2026 S/000	2025 S/000
Cuentas corrientes	16,763	4,314
	16,763	**4,314**

La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en bancos locales de primer nivel, las cuales están denominadas en soles y en dólares americanos y son de libre disponibilidad.

4. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Durante los ejercicios terminados el 30 de setiembre de 2026 y 2025, la Compañía y sus entidades relacionadas realizaron las siguientes transacciones significativas en el curso normal de sus operaciones:

Compañía	Categoría	Ingresos y otros ingresos		Intereses por préstamos otorgados y cobro de dividendos		Compras de servicios y otros gastos		Interés por préstamos recibidos	
		2026 S/000	2025 S/000	2026 S/000	2025 S/000	2026 S/000	2025 S/000	2026 S/000	2025 S/000
Cosmos Global Logistics S.A.C.	Subsidiaria	88	8	-	2,190	-	-	13	486
Inmobiliaria Terrano S.A.	Subsidiaria	16	24	1,357	-	-	-	25	191
Operadora Portuaria S.A.	Subsidiaria	8	4	-	-	4	-	-	326
Infinia Operador Logístico S.A.	Subsidiaria	-	22	-	2	-	33	-	34
Aeropuertos Andinos del Perú S.A.	Subsidiaria	2,269	829	244	85	622	-	-	-
Andino Office S.A.C.	Subsidiaria	39	46	102	40	754	906	-	-
Servicios Aeroportuarios Andinos S.A.	Subsidiaria	22	17	1,497	-	-	-	20	22
Edificaciones logísticas S.A.	Subsidiaria	-	-	158	110	-	-	-	7
Almacenes Financieros S.A.	Subsidiaria	1,807	6	49,112	-	-	-	-	-
Andino Capital Servicer Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A.	Subsidiaria	10	13	26	12	-	1	-	-
Inversiones Portuarias S.A.	Subsidiaria	-	2	472	1,466	-	-	22	11
Servicios Aeroportuarios Andinos México SA de CV	Subsidiaria	11	-	105	110	-	-	-	-
Andino Capital Holding S.A.	Subsidiaria	2,395	-	29,357	-	-	-	449	654
Andino Leasing S.A.	Subsidiaria	-	1	20	-	-	1	-	-
Andino Investment Holding International Inc.	Subsidiaria	-	-	-	-	-	1	-	301
Andino Inversiones Global S.A.	Matriz	55	36	-	-	-	-	-	42
Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A.	Negocio conjunto	3	4	24,443	-	-	-	-	-
Corpoandino S.A.	Negocio conjunto	-	-	28,761	-	-	-	-	-
Proyecta y Construye S.A.	Negocio conjunto	-	-	1,105	-	-	-	-	-
Kubo Ingeniería S.A.	Subsidiaria	13	-	70	-	2	-	-	-
Personas naturales	Accionistas	-	-	-	-	-	-	541	505
Otros menores	-	9	4	29	(16)	47	-	-	183
Total		**6,745**	**1,015**	**136,858**	**3,999**	**1,827**	**942**	**1,070**	**2,762**

4.1. Los saldos de cuentas por cobrar a entidades relacionadas al 30 de setiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025, son como sigue:

Entidades relacionadas	Categoría	2026 S/000	2025 S/000
Cuentas por cobrar comerciales			
Aeropuertos Andinos del Perú S.A.	Subsidiaria	4,797	59
Inmobiliaria Terrano S.A.	Subsidiaria	1,929	1,860
Servicios Aeroportuarios Andinos S.A.	Subsidiaria	256	-
Andino Leasing S.A.	Subsidiaria	86	83
Cosmos Global Logistics S.A.C.	Subsidiaria	70	-
Andino Office S.A.C.	Subsidiaria	15	8
Andino Capital Holding S.A.	Subsidiaria	8	2,840
Almacenes Financieros S.A.	Subsidiaria	6	2,268
Andino Capital Servicer Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A.	Subsidiaria	1	113
Infinia Operador Logístico S.A.	Subsidiaria	-	2
Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A.	Negocio conjunto	-	6,883
Edificaciones logísticas S.A.	Subsidiaria	-	2
Proyecta & Construye S.A.	Negocio conjunto	-	233
Otros		83	21
		7,249	14,372
Cuentas por cobrar diversas			
Inmobiliaria Terrano S.A. (a)	Subsidiaria	75,792	1,323
Servicios Aeroportuarios Andinos S.A. (b)	Subsidiaria	17,792	13,577
Andino Capital Holding S.A. (c)	Subsidiaria	15,368	-
Aeropuertos Andinos del Perú S.A. (d)	Subsidiaria	8,835	-
Inversiones Portuarias S.A. (e)	Subsidiaria	6,007	14,367
Kubo Ingeneria S.A.	Subsidiaria	3,232	-
Edificaciones logísticas S.A. (f)	Subsidiaria	2,356	2,133
Andino Office S.A.C. (g)	Subsidiaria	1,997	1,182
Andino Inversiones Global S.A.(h)	Matriz	1,887	-
Servicios Aeroportuarios Andinos México SA de CV (i)	Subsidiaria	1,245	1,117
Tritón Maritime Service S.A.C.	Subsidiaria	672	672
Almacenes Financieros S.A.	Subsidiaria	458	-
Andino Leasing S.A.	Subsidiaria	381	353
Andino Capital Servicer Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A.	Subsidiaria	286	264
Personal clave	Relacionadas	222	222
Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A.(j)	Negocio conjunto	142	78
Proyecta & Construye S.A. (k)	Negocio conjunto	-	931
Cosmos Global Logistics S.A.C. (l)	Subsidiaria	-	730
Otros	-	1	77
		136,673	37,026
Estimación por cobranza dudosa		(894)	(894)
Total comerciales y diversas		**143,028**	**50,504**

Según vencimiento:	2026 S/000	2025 S/000
Porción corriente	75,015	33,731
Porción no corriente	68,013	16,773
	143,028	**50,504**

El movimiento anual de la estimación por deterioro de las cuentas por cobrar a entidades relacionadas

se muestra de la siguiente manera:

	2026 S/000	2025 S/000
Saldos iniciales	894	894
Estimación por deterioro con cargo a resultados	-	-
Saldo final	**894**	**894**

Las cuentas por cobrar comerciales se generan por la prestación de servicios de gerenciamiento y administración; asesorías y estructuración de negocios y otros servicios relacionados. Dichos saldos están denominados en dólares y soles, tienen vencimientos corrientes, no generan intereses y no cuentan con garantías específicas.

La provisión de la estimación por cobranza dudosa corresponde principalmente a los saldos por cobrar a su subsidiaria Tritón Maritime Service S.A.C. Esta evaluación se realiza a cada cierre de los estados financieros separados a través de la revisión de la situación financiera de cada subsidiaria y negocio conjunto y del mercado en el que opera.

Las cuentas por cobrar diversas corresponden a préstamos otorgados por la Compañía a sus subsidiarias y negocios conjuntos para la pre-cancelación de deuda, capital de trabajo y/o proyectos de inversión. De acuerdo con las proyecciones de la Gerencia, algunas de las cuentas por cobrar se renovarán a su vencimiento. Dichos saldos están denominados en dólares y soles, tienen vencimientos no corrientes, generan intereses y no cuentan con garantías específicas.

Al 30 de setiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025, las cuentas por cobrar diversas corresponden principalmente a los préstamos otorgados a:

a) Inmobiliaria Terrano S.A. –

El 02 julio 2026, se otorgaron préstamos por US$24,042 miles (equivalentes a S/82,129 miles), devengan intereses a una tasa efectiva anual de 7.8% y tiene vencimiento en julio del 2031.

Adicionalmente el 22 de julio, se efectuó el cobro por US$4,483 (equivalentes a S/15,314 miles).

En setiembre 2026, se otorgaron préstamos por US$1,890 miles (equivalentes a S/6,385 miles), devengan intereses a una tasa efectiva anual de 8.5% y tiene vencimiento en setiembre del 2031.

b) Servicios Aeroportuarios Andinos S.A. –

Corresponde a préstamos otorgados a la relacionada por US$ 4,000 miles (equivalentes a S/13,432 miles), devengan intereses a una tasa efectiva anual de 12.40% y tiene vencimiento corriente.

El 31 de agosto de 2026, se efectúo la capitalización de las cuentas por cobrar por US$4,700 miles (equivalentes a S/15,888 miles).

En el 2026, se otorgaron préstamos por US$5,794 miles (equivalentes a S/19,690 miles), devengan intereses a una tasa efectiva anual entre 7.30% a 8.48% y tiene vencimiento corriente.

c) Andino Capital Holding S.A. –

En el 2026, se otorgaron préstamos por US$4,454 miles (equivalentes a S/15,145 miles), devengan intereses a una tasa efectiva anual entre 9.22% a 11.50% y tiene vencimiento corriente.

d) Aeropuertos Andinos del Perú S.A. –

Con fecha 26 de mayo de 2025, se efectúo la cesión de deuda de Volcom por US$9,722 miles a favor de la Compañía, posteriormente el 28 de ese mes, se efectuó la compensación de dicha cuenta por cobrar con la cuenta por pagar a favor de Aeropuertos Andinos del Perú S.A. por US$9,722 miles (equivalente a S/35,486 miles).

Al 2025, se efectuó el préstamo por US$1,799 miles (equivalente a S/ 6,084 miles) el cual fue compensado con los dividendos pasivos, adicionalmente se efectuó el cobro del préstamo por US$1,020 miles (equivalentes a S/3,850 miles).

Al 2026, se efectúo el préstamo por US$ 235 miles (equivalente a S/ 800 miles) y US$2,620 miles (equivalente a S/ 8,932 miles), devengan intereses a una tasa efectiva anual de 8.00% y 10.60%, respectivamente, y tienen vencimiento corriente.

e) Inversiones Portuarias S.A. –

Corresponde a una cesión de derecho con dación de pago efectuada el 01 de diciembre de 2023 por S/26,420 miles por las cuentas por pagar que mantenía Inversiones Portuarias S.A. con Inmobiliaria Terrano S.A., la cual devenga intereses una tasa efectiva anual de 10.04% y tiene vencimiento el 30 de junio de 2027.

En el 2026, se efectúo cobro por US$2,365 miles (equivalente a S/8,842 miles) y compensación de cuentas por cobrar y pagar por S/ 10,304 miles en 2025.

f) Edificaciones logísticas S.A. -

Corresponde a préstamos otorgados a la relacionada por US$ 577 miles (equivalentes a S/ 1,939 miles), devengan intereses a una tasa efectiva anual del 9.00% y tiene vencimiento corriente.

Al 2026, se otorgaron préstamos por US$ 179 miles (equivalentes a S/ 604 miles).
Al 2026 se efectuaron cobros por US$106 miles (equivalentes a S/379 miles).

g) Andino Office S.A.C. –

Corresponde a préstamos otorgados a la relacionada por US$ 334 miles (equivalentes a S/ 1,121 miles), devengan intereses a una tasa efectiva anual del 9.85% y tiene vencimiento corriente.

Al 2026 y 2025, se efectúo préstamos por US$ 200 miles (equivalentes a S/ 676 miles) y US$84 miles (equivalentes a S/309 miles) respectivamente.

Al 2025 se efectúo cobro por US$8 miles (equivalentes a S/28 miles).

En diciembre 2025, se efectuó la cesión de deuda a favor de Operadora Portuaria por S/456 miles.

h) Andino Inversiones Global S.A. –

Corresponde a préstamos otorgados a la relacionada por US$ 555 miles (equivalentes a S/ 1,875 miles), devengan intereses a una tasa efectiva anual del 8.00% y tiene vencimiento corriente.

i) Servicios Aeroportuarios Andinos México SA de CV -

Corresponde a préstamos otorgados a la relacionada por US$ 260 miles (equivalentes a S/873 miles),

devengan intereses una tasa efectiva anual de 15.50% y tiene vencimiento corriente.

j) Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A. -
Corresponde a préstamos otorgados a la relacionada por US$ 549 miles (equivalentes a S/ 2,065 miles), devengan intereses a una tasa efectiva anual del 10% y tiene vencimiento corriente.

En el periodo 2025, se efectuaron préstamos por US$240 miles (equivalentes a S/ 846 miles) y cobros por US$240 miles (equivalentes a S/846 miles).

En el periodo 2026, se efectuaron cobros US$ 23 mil (equivalente a S/ 88 miles).

k) Proyecta & Construye S.A. –

En el periodo 2026, se efectuaron cobros US$ 242 mil (equivalente a S/ 931 miles).

l) Cosmos Global Logistics S.A.C. –

En el periodo 2026, se efectúo compensación por US$ 217 mil (equivalente a S/ 730 miles).

4.2. Conciliación de las actividades de inversión

A continuación, se presenta las actividades de inversión y el movimiento de otras cuentas por cobrar al 30 de setiembre de 2026 y al 31 de diciembre de 2025:

	2026 S/000	2025 S/000
Saldo inicial	37,026	51,134
Transacciones que representan flujo de efectivo:		
Préstamos efectuados	153,809	25,772
Cobros recibidos	(39,901)	(7,443)
Transacciones que no representan flujo de efectivo		
Compensación	(3,313)	(67,620)
Capitalización	(15,888)	-
Dividendos	-	3,214
Cesión de derecho	-	35,631
Diferencia en cambio	1,162	(838)
Reclasificación a inversiones	-	(5,751)
Otros	(479)	518
Intereses devengados **(Nota 14)**	4,257	2,409
Saldo final	**136,673**	**37,026**

4.3. Los saldos de cuentas por pagar a entidades relacionadas al 30 de setiembre de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 son como sigue:

Entidades relacionadas	Categoría	2026 S/000	2025 S/000
Cuentas por pagar comerciales			
Aeropuertos Andinos del Perú S.A.	Subsidiaria	744	882

Inmobiliaria Terrano S.A.	Subsidiaria	-	2
Andino Capital Holding S.A.	Subsidiaria	1,067	67
Andino Office S.A.C.	Subsidiaria	20	96
Andino Inversiones Global S.A.	Subsidiaria	-	191
Cosmos Global Logistics S.A.C.	Subsidiaria	-	1,492
Otros menores	Subsidiaria	28	24
		1,859	2,754
Cuentas por pagar diversas			
Andino Capital Holding S.A. (i)	Subsidiaria	48,016	11,376
Personas naturales y accionistas (ii)	Accionistas	6,437	6,902
Cosmos Global Logistics S.A.C. (iii)	Subsidiaria	5,126	8,153
Almacenes Financieros S.A. (iv)	Subsidiaria	11,336	4,323
Servicios Aeroportuarios Andinos S.A. (v)	Relacionadas	2,070	3,455
Inversiones Portuarias S.A. (vi)	Subsidiaria	-	352
Inmobiliaria Terrano S.A. (vii)	Subsidiaria	1,329	2,740
Aeropuertos Andinos del Perú S.A. (viii)	Subsidiaria	2,164	391
Infinia Operador Logístico S.A. (ix)	Relacionadas	-	922
Proyecta & Construye S.A.	Negocio conjunto	-	34
Otros menores		1	2
		76,479	38,650
Total		**78,338**	**41,404**

Según vencimiento:	2026 S/000	2025 S/000
Porción corriente	78,338	41,370
Porción no corriente	-	34
	78,338	**41,404**

Las cuentas por pagar comerciales a entidades relacionadas se generan por servicios de back office de recursos humanos, intereses y reembolsos de asesorías empresariales. Dichos saldos están denominados en soles y dólares estadounidenses, los cuales tienen vencimientos no corrientes, no generan intereses y no cuentan con garantías específicas.

Las cuentas por pagar diversas al 30 de setiembre de 2026 corresponden principalmente a:

(i) Andino Capital Holding S.A. –

Corresponde a préstamos recibidos desde el 2022 por US$1,354 miles (equivalentes a S/4,562 miles) que devengan intereses a una tasa efectiva anual del 11.50% y préstamo por US$500 miles (equivalentes a S/1,684 miles) que devengan intereses a una tasa efectiva anual del 10%.

Asimismo, incluye la cuenta por pagar generada por la compra de acciones de su subsidiaria Infinia Operador Logístico S.A. por S/2,685 miles.

Al 2026, se recibió adelanto de dividendos por S/ 68,099 miles, se aplicó a dividendos S/ 29,189 miles y se efectuó pago por US$ 941 miles (equivalentes a S/ 3,577 miles).

(ii) Personas naturales y accionistas –

Corresponde a préstamos recibidos de accionistas y personas naturales por US$ 1,795 miles (equivalentes a S/ 6,130 miles), los cuales devengan intereses a una tasa efectiva anual del 9.50% a 12.50% y tienen vencimiento corriente.

(iii) Cosmos Global Logistics S.A.C. –

Corresponde principalmente a préstamos recibidos durante el periodo de 2024 por US$2,000 miles (equivalentes a S/7,392 miles), los cuales devengan intereses a una tasa efectiva anual del 12% y tiene vencimiento corriente.

Al 2025, se recibió préstamo por US$1,200 miles (equivalentes a S/4,463 miles), adelanto de dividendos por S/5,873 miles, se aplicó a dividendos S/845 miles y se efectuó pago por US$2,216 miles (equivalentes a S/8,217 miles).

En el periodo 2026, se efectuó pago por US$ 1,000 miles (equivalentes a S/3,696miles) y se efectúo compensación por US$ 217 mil (equivalente a S/ 730 miles).

El 01 de enero de 2026 entró en vigencia la fusión aprobada el 15 de octubre de 2025, entre Cosmos Global Logistics S.A.C. e Infinia Operador Logístico S.A. Como resultado de dicha operación, Cosmos asumió en bloque y a título universal la totalidad del patrimonio de la sociedad absorbida.

(iv) Almacenes Financieros S.A. –

Al 2025 corresponde principalmente al pago de adelanto de dividendos por S/3,763 miles.

Al 2026, se recibió adelanto de dividendos por S/ 60,230 miles y se aplicó a dividendos S/ 51,239 miles y compensación por S/1,990 miles.

(v) Servicios Aeroportuarios Andinos S.A. –

En el periodo 2025, se recibieron préstamos por US$601 miles (equivalentes a S/2,095 miles) los cuales devengan intereses a una tasa efectiva anual del 10%, tiene vencimiento corriente y se efectuaron pagos por US$200 miles (equivalentes a S/708 miles).

En el periodo 2026, se efectuaron pagos por US$ 417 miles (equivalentes a S/ 1,441 miles).

(vi) Inversiones Portuarias S.A.–

Corresponde a préstamo otorgado a VLM Rio Lindo S.A.C., que como efecto de la fusión entre Andino Investment Holding y la Compañía, se registra esta cuenta por pagar por S/9,610 miles por compra de acciones de Andino Investment Holding S.A.A.

En el periodo 2025, se compenso S/10,304 miles y se recibió préstamo por S/371 miles y adelanto de dividendos por S/697 miles.

(vii) Inmobiliaria Terrano S.A. –

En el periodo 2024, se recibieron préstamos por US$3,639 miles (equivalentes a S/13,869 miles) los cuales devengan intereses a una tasa efectiva anual del 9.29%, tiene vencimiento corriente y se efectuaron pagos por US$3,284 miles (equivalentes a S/12,498 miles).

En el periodo 2025, se efectuaron adelantos de dividendos a favor de la Compañía por S/53 miles y

aplicación de dividendos por S/131 miles y préstamos por US$110 miles (equivalentes a S/391 miles) y pago por US$160 miles (equivalentes a S/580 miles).

En el periodo 2026, se efectuó pago por US$ 820 miles (equivalentes a S/3,140 miles) y se recibió un adelanto de dividendo por S/1,304 miles.

(viii) Aeropuertos Andinos del Perú S.A. –

En el 2026 corresponde a anticipos por S/2,164 miles.

(ix) Infinia Operador Logístico S.A. –

En el periodo 2025, se recibieron préstamos por US$650 miles (equivalentes a S/2,306 miles) los cuales devengan intereses a una tasa efectiva anual del 11%, tiene vencimiento corriente y se efectuaron pagos por US$650 miles (equivalentes a S/2,306 miles).

El 01 de enero de 2026 entró en vigencia la fusión aprobada el 15 de octubre de 2025, entre Cosmos Global Logistics S.A.C. e Infinia Operador Logístico S.A. Como resultado de dicha operación, Cosmos asumió en bloque y a título universal la totalidad del patrimonio de la sociedad absorbida.

Términos y condiciones de las transacciones con entidades relacionadas -

Las cuentas por cobrar y por pagar a relacionadas han sido compensadas cuando ha sido aplicable, debido a que la Compañía tiene un derecho legal y la intención de liquidarlas en términos netos.

Al 30 de setiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025, directores, funcionarios y empleados de la Compañía no han efectuado, directa o indirectamente, transacciones financieras con la Compañía.

Remuneración del personal clave -

La Compañía ha definido como personal clave a los Directores y Gerencias. La remuneración del Directorio y de la Gerencia clave incluyen beneficios de corto plazo, compensación por tiempo de servicios y otros. La Compañía no otorga beneficios de largo plazo a sus Directores ni a su Gerencia clave.

4.4. Conciliación de las actividades de financiamiento –

A continuación, se presenta las actividades de financiación y el movimiento de otras cuentas por pagar al 30 de setiembre de 2026 y 31 de diciembre 2025:

	2026 S/000	2025 S/000
Saldo inicial	38,650	114,352
Transacciones que representan flujo de efectivo:		
Préstamos recibidos	11	21,677
Pagos efectuados	(15,231)	(36,322)
Adelanto de dividendos	129,407	12,455
Transacciones que no representan flujo de efectivo		
Cesión de deuda	-	2,189
Anticipos	2,164	-

Compensaciones	(2,912)	(63,398)
Dividendos	(78,291)	(976)
Otros	(157)	(11,992)
Diferencia en cambio	1,769	(2,676)
Intereses devengados **(Nota 14)**	1,070	3,341
Saldo final	**76,480**	**38,650**

5. Impuestos por recuperar y otras cuentas por cobrar

A continuación, se presenta la composición del rubro al 30 de setiembre de 2026 y al 31 de diciembre 2025:

	2026 S/000	2025 S/000
Crédito impuesto general a las ventas	1,522	800
Impuesto temporal a los activos netos	1,201	1,034
Impuesto a la renta de tercera categoría	2,673	478
Garantía	55	54
Entregas a rendir	18	100
Reclamos	16	69
Préstamo personal	221	-
Otros menores	244	241
	5,950	**2,776**

6. Inversiones en subsidiarias y negocios conjuntos

A continuación, se presenta la composición del rubro a su valor en libros, el porcentaje de participación patrimonial y los principales saldos de los componentes de sus estados financieros al 30 de setiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

	Participación en el patrimonio neto		Valor en libros		Principales indicadores financieros por el periodo 2026			
	2026	2025	2026	2025	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad (pérdida) neta
	%	%	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Subsidiarias								
Servicios Aeroportuarios Andinos S.A.	99.99	99.99	89,069	72,000	313,644	221,566	92,078	6,116
Aeropuertos Andinos del Perú S.A.	62.74	62.74	83,039	83,039	185,225	84,304	100,921	(31)
Andino Capital Holding S.A.	99.99	99.99	68,239	68,239	146,479	78,064	68,415	274
Almacenes Financieros S.A.	99.99	99.99	62,612	62,612	80,115	4,459	75,656	829
Inversiones Portuarias S.A.	66.01	66.01	45,062	45,062	89,434	20,377	69,057	(402)
Cosmos Global Logistics S.A.C.	99.99	100.00	31,162	13,568	192,450	136,705	55,745	(4,569)
Edificaciones Logística S.A.	99.99	99.99	2,437	2,437	3,317	2,653	664	(261)
Inmobiliaria Terrano S.A.	4.51	4.51	2,306	2,306	371,504	159,225	212,279	1,092
Kubo Ingeniería S.A.	100.00	50.00	258	-	2,459	4,295	(1,836)	(1,593)
Infinia Operador Logístico S.A.	-	94.53	-	17,594	-	-	-	-
Andino Office S.A.C.	99.99	99.99	1	1	2,450	3,803	(1,353)	(450)
			384,185	**366,858**				
Negocios conjuntos								
Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A.	50.00	50.00	-	50,795	4,289	942	3,347	(5,564)
Proyecta & Construye S.A.	50.00	50.00	-	1,617	1,312	167	1,145	766
Corpoandino S.A.	50.00	50.00	-	1	-	-	-	-
Kubo Ingeniería S.A.	100.00	50.00	-	4	2,459	4,295	(1,836)	(2,895)
			-	**52,417**				
			384,185	**419,275**				

El movimiento de las inversiones en subsidiarias y negocios conjuntos por los años terminados al 30 de setiembre de 2026 y 31 de diciembre 2025 es como sigue:

	Saldo al 01 de enero de 2025	Adiciones	Deducciones	Fusión	Saldo al 31 de diciembre de 2025	Adiciones	Deducciones	Otros	Saldo al 30 de setiembre de 2026
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Subsidiarias									
Aeropuertos Andinos del Perú S.A. (a)	83,038	-	-	1	83,039	-	-	-	83,039
Servicios Aeroportuarios Andinos S.A. (b)	72,000	-	-	-	72,000	17,069	-	-	89,069
Andino Capital Holding S.A.	68,239	-	-	-	68,239	-	-	-	68,239
Almacenes Financieros S.A. (c)	62,612	-	-	-	62,612	-	-	-	62,612
Inversiones Portuarias S.A. (d)	45,062	-	-	-	45,062	-	-	-	45,062
Cosmos Global Logistics S.A.C. (f)	13,568	-	-	-	13,568	-	-	17,594	31,162
Edificaciones Logísticas S.A. (g)	2,437	-	-	-	2,437	-	-	-	2,437
Inmobiliaria Terrano S.A. (h)	2,306	-	-	-	2,306	-	-	-	2,306
Andino Investment Holding International Inc. (i)	156	-	(156)	-	-	-	-	-	-
Andino Office S.A.C.	1	-	-	-	1	-	-	-	1
Infinia Operador Logístico S.A. (e)	17,594	-	-	-	17,594	-	-	(17,594)	-
Kubo Ingeniería S.A. (j)	-	-	-	-	-	254	-	4	258
	367,013	-	(156)	1	366,858	17,323	-	4	384,185
Negocios conjuntos									
Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A. (k)	45,966	4,829	-	-	50,795	-	(50,795)	-	-
Proyecta & Construye S.A. (l)	1,617	-	-	-	1,617	-	(1,617)	-	-
Corpoandino S.A.	1	-	-	-	1	-	(1)	-	-
Kubo Ingeniería S.A.	4	-	-	-	4	-	-	(4)	-
	47,588	4,829	-	-	52,417	-	(52,413)	(4)	-
	414,601	**4,829**	**(156)**	**1**	**419,275**	**17,323**	**(52,413)**	**-**	**384,185**

(a) Aeropuertos Andinos del Perú S.A. ("AAP") –

Las adiciones del periodo 2024 correspondían a los aportes en efectivo por S/25,831 miles y acuerdo de aporte por S/54,588 miles.

(b) Servicios Aeroportuarios Andinos S.A. ("SAASA") –

La adición del periodo 2026 corresponde a la capitalización de cuentas por cobrar por S/15,888 miles provenientes de préstamos y S/1,181 miles provenientes de facturas por cobrar.

(c) Almacenes Financieros S.A. ("Almafin") –

El incremento en el periodo 2024 de S/7,826 miles se efectúo debido a la fusión aprobada el 27 de marzo de 2024, entre VLM Rio Lindo S.A.C. y Andino Investment Holding S.A.A., la cual mantenía dichas acciones como inversión, consolidándose la inversión en 100% de la Compañía.

(d) Inversiones Portuarias S.A. ("Inverport") –

El incremento en el periodo 2024 de S/37,561 miles se efectúo debido a la fusión aprobada el 27 de marzo de 2024, entre VLM Rio Lindo S.A.C. y Andino Investment Holding S.A.A., la cual mantenía dichas acciones como inversión, consolidándose la inversión en 66.01% de la Compañía de manera directa.

(e) Infinia Operador Logístico S.A. ("Infinia") –

Las adiciones del periodo 2024 corresponden a los aportes en efectivo por S/650 miles.

El incremento en el periodo 2024 de S/13,703 miles se efectúo debido a la fusión aprobada el 27 de marzo de 2024, entre VLM Rio Lindo S.A.C. y Andino Investment Holding S.A.A., la cual mantenía dichas acciones como inversión, consolidándose la inversión en 94.32% de la Compañía de manera directa.

La deducción en el periodo de 2026 de S/ 17,954 miles, se debe a que el 25 de octubre de 2025 se aprobó la fusión por absorción entre Infinia Operador Logístico S.A. y Cosmos Agencia Marítima S.A.C., quedando esta primera como extinguida sin necesidad de disolución ni liquidación.

(f) Cosmos Global Logistics S.A.C.

El incremento en el periodo 2026 de S/ 17,954 miles se efectúo debido a la fusión aprobada el 15 de octubre de 2025, entre Cosmos Agencia Marítima S.A.C. e Infinia Operador Logístico S.A. Como resultado de dicha operación, Cosmos Agencia Marítima S.A.C. asumió en bloque y a título universal la totalidad del patrimonio de la sociedad absorbida. La fecha de entrada en vigencia de la fusión fue el 1 de enero de 2026.

(g) Edificaciones Logísticas S.A. ("Edilog")

El incremento en el periodo 2024 de S/1,038 miles se efectúo debido a la fusión aprobada el 27 de marzo de 2024, entre VLM Rio Lindo S.A.C. y Andino Investment Holding S.A.A., la cual mantenía dichas acciones como inversión, consolidándose la inversión en 100.00% de la Compañía de manera directa y aporte en efectivo por S/1,399.

(h) Inmobiliaria Terrano S.A. ("Terrano") -

En abril de 2022, la Compañía efectúo un aporte de capital en Terrano por S/2,306 miles mediante capitalización de acreencias.

(i) Andino Investment Holding International Inc. ("AIHI") –

En el 2024, se efectuó aporte de S/212 miles y la deducción corresponde a la redención de su inversión por S/2,870 miles.

La deducción en el periodo 2025 de S/ 156 mil, se debe a que el 3 de diciembre de 2025 se liquidó la compañía.

(j) Kubo Ingeniería S.A.

El incremento en el periodo 2026 de S/ 254 miles, se debe a que el 4 de marzo de 2026, Andino Investment Holding S.A. adquirió 305,000 acciones representativas del 50% del capital social de Kubo ADS S.A. que eran de propiedad de su socio A.C.I. Retail S.A. R.L. por el valor de US$ 75,000. Con esta compraventa, Andino Investment Holding S.A. ostenta ahora el 100% de las acciones de la indicada empresa.

(k) Sociedad Aeroportuario Kuntur Wasi S.A. ("Kuntur Wasi") –

Las adiciones del periodo de 2025 corresponden a los aportes en efectivo por S/4,829 miles.

En el mes de junio de 2026, la Compañía recibió remanentes por S/75,240 miles de Kuntur Wasi como producto de su proceso de liquidación, por las cuales se aplicaron a la inversión por S/50,795 miles y dividendos por S/24,445 miles (Nota 13).

(l) Proyecta & Construye S.A. ("P&C") -

Al 31 de diciembre de 2024, Proyecta & Construye S.A. se encuentra inactiva; en opinión de la Gerencia y sus asesores legales, esta inversión y la cuenta por cobrar son recuperables y la Compañía se encuentra a la espera que se cumpla la resolución emitida por el CIADI en agosto del 2023 con su negocio en conjunto Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A. (Nota 1.c ii)).

En el mes de junio de 2026, la Compañía recibió remanentes por S/2,721 miles de Kuntur Wasi como producto de su proceso de liquidación, por las cuales se aplicaron a la inversión por S/1,617 miles y dividendos por S/1,105 miles (Nota 13).

7. Impuesto a las ganancias diferido

Al 30 de setiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el impuesto a las ganancias diferido ha sido calculado sobre las diferencias temporales entre la base contable y tributaria de los activos y pasivos. A continuación, se presenta la composición del rubro según las partidas que lo originaron:

	Al 1 de enero de 2025 S/000	Abono (cargo) a resultados S/000	Al 31 diciembre de 2025 S/000	Abono (cargo) a resultados S/000	Al 30 de Setiembre de 2026 S/000
Activo diferido					

Provisiones diversas	104	(10)	94	-	94
Pérdida tributaria	49	196	245	(163)	82
Diferencia de tasas de depreciación	187	(47)	140	10	150
Provisión Gastos por intereses con No domiciliados	708	(509)	199	-	199
Exceso de Intereses mayor al 30% EBITDA	-	1,923	1,923	(1,923)	-
Activo diferido, neto	**1,048**	**1,553**	**2,601**	**(2,076)**	**525**
Pasivo diferido					
Comisión de estructuración	-	(608)	(608)	608	-
	-	**(608)**	**(608)**	**608**	**-**
Activo diferido, neto	**1,048**	**945**	**1,993**	**(1,468)**	**525**

A continuación, se muestra el detalle del impuesto a las ganancias (corriente y diferido) mostrado en el estado de resultados por los ejercicios:

	2026 S/000	2025 S/000
Impuesto a la renta corriente	2,292	(862)
Impuesto a la renta diferido	(1,468)	(139)
	824	**(1,001)**

La reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias, con la tasa tributaria es como sigue:

	2026		2025	
	S/000	%	S/000	%
Utilidad (pérdida) antes de impuestos	130,449	100.00%	(600)	100.00%
Impuesto calculado aplicando la tasa teórica	(38,482)	(29.50%)	177	29.50%
Efecto de las partidas permanentes	39,117	29.99%	(1,248)	(208.00%)
Otros	351	0.27%	70	11.67%
Aplicación de pérdidas tributarias arrastrables	(162)	(0.12%)	-	-
Impuesto a las ganancias corriente y diferido, según tasa efectiva	**824**	**0.63%**	**(1,001)**	**(166.83%)**

8. Obligaciones financieras

Compuesto por:

	2026 S/000	2025 S/000
Préstamos terceros (a)	-	95,020
Arrendamiento financiero	330	493
	330	**95,513**

	2026 S/000	2025 S/000
Según vencimiento:		

Porción corriente	252	1,324
Porción no corriente	78	94,189
	330	**95,513**

(a) En el 2025, se obtuvo préstamo por US$28,500 miles otorgados por el Banco Santander, este préstamo devenga una tasa de intereses anual de 11.90%, con vencimiento el 25 de noviembre de 2027. Este préstamo fue utilizado para:

(i) Completar el monto de reserva.
(ii) Prepagar el préstamo con Omaha Value Fund Limited por US$7,200 miles.
(iii) Prepagar en su totalidad el préstamo con Volcom por US$10,200 miles.
(iv) Pago de dividendos pasivos a su subsidiaria Aeropuertos Andinos del Perú por US$1,500 miles.
(v) Financiar el CAPEX de sus subsidiarias por US$4,000 miles.
(vi) Prepagar deudas con subsidiarias por US$1,500 miles.
(vii) Atender costos y gastos derivados del contrato de préstamo.

Se debe cumplir con las siguientes obligaciones:

- El prestatario deberá cumplir con los siguientes ratios financieros, que se medirán trimestralmente con referencia a los Estados Financieros Consolidados:

 a) El EBITDA consolidado sobre los gastos financieros debe ser mayor o igual a 1.25x durante el 2025 y 1.5x desde el 2026.
 b) Los pasivos totales consolidados sobre el patrimonio neto consolidado deben ser menor o igual a 1.50x durante el 2025 y 1.60x durante el 2026 y 1.70x durante el 2027.

 Este préstamo contempla un fideicomiso de flujos donde tiene cedidos contratos de la subsidiaria Cosmos Agentes Marítimos S.A. y fideicomiso de activos de la subsidiaria Operadora Portuaria S.A. (inmueble LOTE A-4 ubicado en Ventanilla por 357,000 m2), 92,500,000 acciones de Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A. y acciones de Andino Investment Holding S.A. mantenidas en tesorería por 25,350,000 acciones.

 El 6 de febrero de 2026, la Compañía efectúo el pago total de este préstamo.

A continuación, se presenta las actividades de financiación al 30 de setiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

	2026 S/000	2025 S/000
Saldo inicial	95,513	18,078
Transacciones que representan flujo de efectivo:		
- Prestamos	-	71,448
- Pagos de principal	(99,053)	(35,792)
- Pago de intereses	(34)	(67)
Transacciones que no representan flujo de efectivo:		
- Aplicación de préstamos	-	10,228
- Cesión de deuda	-	35,632
-Costo de estructuración	2,074	-

- Otros	(44)	(8,652)
- Diferencia en cambio	725	(855)
- Intereses devengados **(Nota 14)**	1,149	5,493
	330	**95,513**

9. Patrimonio

a. Capital -

Al 30 de setiembre de 2026, cuyo valor nominal es S/1 cada acción.

Porcentaje de participación individual del capital	Número de accionistas	Número de acciones	Porcentaje de Participación
2026			
De 00.00% a 07.80%	391	77,450,670	23.88
De 07.81% a 07.82%	1	28,580,199	8.81
De 07.83% a 67.31%	1	218,328,479	67.31
	393	**324,359,348**	**100.00**

Al 31 de diciembre de 2025, la composición accionaria es la siguiente:

Porcentaje de participación individual del capital	Número de accionistas	Número de acciones	Porcentaje de Participación
2025			
De 00.00% a 07.81%	405	52,100,670	16.06
De 07.82% a 08.81%	2	53,930,199	16.63
De 08.82% a 67.31%	1	218,328,479	67.31
	408	**324,359,348**	**100.00**

Al 27 de marzo de 2024, se aprobó la fusión simple bajo la forma de absorción con VLM rio Lindo S.A.C., dicha compañía es propietaria de acciones en autocartera de AIH por S/79,046,740 representados por 79,046,740 acciones, por lo que también se acordó la reducción de capital por amortización de acciones, quedando 324,359,348 acciones comunes con derecho a voto con un valor nominal de S/1.

Al 30 de setiembre de 2026, la cotización bursátil de cada acción común ha sido de S/ 1.20 (S/0.89 al 31 de diciembre de 2025).

b. Reserva legal -

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10% de la ganancia neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta.

c. Prima de emisión de acciones y Acciones en Tesorería -

En marzo de 2020, Andino Capital Holding Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A. (antes Inversiones Santa Orietta S.A.C.) efectuó la venta de 6,360,000 acciones de tesorería en rueda de bolsa, cuyo precio de venta fue S/0.53 por cada acción, debido a que estas acciones se muestran como parte de las acciones en tesorería de la Compañía reduciendo el patrimonio, se ha registrado un incremento por S/6,354 miles como efecto de dicha venta.

En agosto de 2020, Andino Capital Holding Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A. (antes Inversiones Santa Orietta S.A.C.) efectuó la venta de 91,049,314 acciones de tesorería en rueda de bolsa, cuyo precio de compra fue S/0.53 por cada acción, debido a que estas acciones se muestran como parte de las acciones en tesorería de la Compañía reduciendo el patrimonio, se ha registrado un incremento por S/42,793 miles.

Al 27 de marzo de 2024, VLM rio lindo S.A.C. propietaria de las acciones de tesorería de AIH, fue fusionada por la Compañía, quedándose extinta esta última sin liquidarse, adicionalmente se acordó la reducción de capital por amortización de acciones, por lo que las acciones de tesorería se amortizaron en dicha fecha.

Al 30 de diciembre de 2024, la subsidiaria Infinia Operador Logístico S.A. transfirió a favor de la compañía 1,850,000 acciones, cuyo precio de venta fue S/1.10, registrándose acciones en tesorería por S/2,035 miles.

En enero de 2025, se efectúo la compra de 75,000 acciones, cuyo precio de compra fue S/1.10, registrándose acciones en tesorería por S/75 miles.

En mayo de 2025, se efectuaron la venta de 7,436 acciones, cuyo precio de venta fue S/1.10.

En junio de 2026, se efectúo la compra de 201,542 acciones, cuyo precio de compra fue S/0.97, registrándose acciones en tesorería por S/202 miles.

En julio de 2026, se efectúo la compra de 30,773 acciones, cuyo precio de compra fue S/1.00, registrándose acciones en tesorería por S/31 miles.

En agosto y julio de 2026, se efectúo la compra de 17,471 acciones, cuyo precio de compra fue S/1.04, registrándose acciones en tesorería por S/17 miles.

d. Resultados acumulados –

Las personas jurídicas no domiciliadas en Perú y las personas naturales están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos. Al respecto, los dividendos que se distribuyan o paguen para las utilidades a partir del ejercicio 2017 están afectos a una tasa de 5% (Para los ejercicios 2016 y 2015 la tasa es de 6,8%; y para el ejercicio 2014 la tasa es de 4,1%).

Con fecha 31 de marzo de 2026, mediante acuerdo de la Junta General de Accionistas, se aprobó la distribución de dividendos por un importe de S/ 3,057,277. Dichos dividendos fueron cancelados en su totalidad el 12 de mayo de 2026.

10. Gastos de personal

A continuación, se presenta la composición de gastos de personal:

2026	2025

	S/000	S/000
Remuneraciones	1,762	1,717
Bonos	1,347	-
Gratificaciones	351	329
Compensación por tiempo de servicios	202	199
Seguros	215	191
Vacaciones	191	140
Otros	6	45
	4,074	**2,621**

Número de empleados	5	5

	2026 S/000	2025 S/000
Costo de servicio	386	483
Gasto de administración **(Nota 11)**	3,688	2,138
	4,074	**2,621**

11. Gastos de administración

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2026 S/000	2025 S/000
Gasto de personal **(Nota 10)**	3,688	2,138
Servicios prestados por terceros (a)	2,396	2,072
Depreciación y amortización	288	293
Dietas al directorio	783	321
Cargas diversas de gestión	629	222
Tributos	54	14
	7,838	**5,060**

(a) A continuación, se presenta la composición de servicios prestados por terceros:

	2026 S/000	2025 S/000
Otras asesorías y consultorías	1,410	1,579
Asesoría legal y tributaria	526	120
Servicio de transporte y pasajes	135	71
Alquiler de oficinas y equipos	17	32
Auditoria financiera y tax	36	24
Servicio de nube y web	47	18
Servicios públicos	18	14
Publicidad	71	25
Mantenimiento de equipos	9	14
Otros	127	175
	2,396	**2,072**

12. Otros ingresos y gastos

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2026 S/000	2025 S/000
Ingresos		
Servicios reembolsables	778	480
Otras asesorías	1,664	-
Fee por garantía otorgada a sus subsidiarias (a)	3,906	-
Venta de activo fijo	-	1
Otros ingresos	-	208
	6,348	**689**
Gastos		
Servicios reembolsables	754	412
Servicio de gestión humana	623	-
Otros	33	71
	1,410	**483**

(a) Corresponde a los fee cobrados por garantías otorgadas a sus subsidiarias Aeropuertos Andinos del Perú S.A., Almacenes Financieros S.A. y Andino Capital Holding S.A.

13. Ingresos por dividendos

En fecha 31 de marzo de 2026 se acordó a través de la Junta de Accionistas de Andino Capital Holding S.A y Almacenes Financieros S.A., la distribución de dividendos hacia Andino Investment Holding S.A.A. por las sumas ascendentes a S/ 29,189 miles y S/ 49,102 miles respectivamente.

Adicionalmente, en el marco del proceso de liquidación de Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A., Proyecta & Construye S.A. y Corpoandino S.A., se recibieron remanentes de liquidación, de los cuales S/ 24,445 miles, S/ 1,105 miles y S/ 28,762 miles, respectivamente, fueron reconocidos como dividendos.

14. Ingresos y gastos financieros

A continuación, se presentan la composición del rubro:

	2026 S/000	2025 S/000
Ingresos		
Intereses de préstamos a entidades relacionadas **(Nota 4)**	4,257	1,809
Intereses sobre depósitos overnight	517	5
Otros	1	-
	4,775	**1,814**
Gastos		
Intereses de préstamos de entidades relacionadas **(Nota 4)**	1,070	2,762
Interés obligaciones financieras **(Nota 8)**	1,149	3,349
Comisión de estructuración y penalidad (a)	2,075	-
Otros	189	192
Gastos bancarios	193	24
	4,676	**6,327**

(a) En febrero 2026, se efectuó el pago del préstamo con el Banco Santander por US$28,500 miles, los cuales generaron el registro del devengo de la comisión de estructuración y la penalidad por prepago.

15. Diferencia de cambio

Compuesto por:

	2026 S/000	2025 S/000
Ganancia por diferencia en cambio	5,227	7,213
Pérdida por diferencia en cambio	(4,602)	(1,116)
	625	**6,097**

16. Utilidad (pérdida) neta por acción básica

La utilidad (pérdida) neta por acción básica es calculada dividiendo la utilidad (pérdida) neta del periodo entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación durante el año. A continuación, se presenta la composición del número de acciones vigentes al 30 de setiembre de 2026 y 2025, así como el número de acciones consideradas en el cálculo de la pérdida por acción básica:

	Número de acciones comunes 2026	2025
Saldos al 1 de enero	324,359,348	324,359,348
Saldo final	324,359,348	324,359,348

A continuación, se presenta el cálculo de la utilidad (pérdida) por acción atribuible a los accionistas:

	Acciones base para el cálculo	Días de vigencia en el año	Promedio ponderado de acciones
2026			
Saldo al 1 de enero de 2026	324,359	273	324,359
Acciones en tesorería	(1,918)	273	(1,918)
Compra de acciones en tesorería	(250)	103	(142)
Saldo al 30 de setiembre de 2026	322,191		322,299
Utilidad neta			131,273
Utilidad neta por acción			0.407
2025			
Saldo al 1 de enero de 2025	324,359	272	324,359
Acciones en tesorería	(1,850)	272	(1,850)
Compra de acciones en tesorería	(75)	267	(74)
Venta de acciones en tesorería	7	152	4
Saldo al 30 de setiembre de 2025	322,441		322,439

Pérdida neta	(1,601)
Pérdida neta por acción	(0.005)

La utilidad (pérdida) neta por acción básica y diluida no ha variado significativamente, debido a que no existen efectos dilutivos sobre la utilidad (pérdida) neta al 30 de setiembre de 2026 y 2025.

17. Situación tributaria

a. La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. La tasa del impuesto a la renta al 30 de setiembre de 2026 y 2025 es de 29.5 por ciento, sobre la utilidad gravable, luego de deducir la participación de los trabajadores que se calcula con una tasa de 8% sobre la utilidad imponible.

b. Las personas jurídicas no domiciliadas en Perú y las personas naturales están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos. Al respecto, en atención al Decreto Legislativo N° 1261, el impuesto adicional a los dividendos por las utilidades generadas a partir del 01 de enero de 2017 es de 5 por ciento.

c. Para propósito de la determinación del Impuesto a las ganancias, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 30 de setiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025.

d. La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a las ganancias calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. La declaración jurada del impuesto a las ganancias del año 2022 al 2026 se encuentra pendiente de fiscalización por parte de la Administración Tributaria; asimismo, el impuesto general a las ventas del año 2022 al 2026 de la Compañía, está pendiente de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria. Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puede dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha, si de las revisiones que se realicen, resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del año en que éste se determine.

 Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 30 de setiembre de 2026.

e. A partir del 1 de enero de 2021, aun cuando el gasto por intereses de endeudamientos cumpla con el principio de causalidad, su deducción está sujeta a límites en función del EBITDA del año anterior. En ese sentido, el 30 de diciembre de 2021, se publicó el Decreto Supremo N° 402-2021-EF por el que se adecuó el reglamento de la LIR a la referida modificación. De esta manera, se ha previsto las reglas para el cálculo del EBITDA la forma de determinación del límite tratándose de una reorganización empresarial; los conceptos que no deberán considerar los bancos y empresas financieras a los efectos de establecer la proporción existente entre los ingresos financieros gravados e ingresos financieros exonerados e inafectos y lo referente a la forma de acreditación del pago de intereses de créditos provenientes del exterior y la declaración y pago del impuesto que grava los mismos.

f. Están en vigencia las normas que regulan la obligación de las personas jurídicas y/o entes jurídicos de informar la identificación de sus beneficiarios finales. Estas normas son aplicables a las personas jurídicas domiciliadas en el país, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Impuesto a las ganancias, y a los entes jurídicos constituidos en el país. La obligación alcanza a las personas jurídicas no domiciliadas y a los entes jurídicos constituidos en el extranjero en tanto: a) cuenten con una sucursal, agencia u otro establecimiento permanente en el país; b) la persona natural o jurídica que gestione el patrimonio autónomo o los fondos de inversión del exterior, o la persona natural o jurídica que tiene calidad de protector o administrador, esté domiciliado en el país y c) cualquiera de las partes de un consorcio esté domiciliada en el país. Esta obligación será cumplida mediante la presentación a la Autoridad Tributaria de una Declaración Jurada informativa, que deberá contener la información del beneficiario final y ser presentada, de acuerdo con las normas reglamentarias y en los plazos que se establezcan mediante Resolución de Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

g. Norma Antielusiva General - A través del Decreto Legislativo N° 1422, se modificó el Código Tributario, y como parte de esta modificación se prevé un nuevo supuesto de responsabilidad solidaria, cuando el deudor tributario sea sujeto de la aplicación de las medidas dispuestas por la Norma XVI en caso se detecten supuestos de elusión de normas tributarias; en tal caso, la responsabilidad solidaria se atribuirá a los representantes legales siempre que hubieren colaborado con el diseño o la aprobación o la ejecución de actos o situaciones o relaciones económicas previstas como elusivas en la Norma XVI. Tratándose de sociedades que tengan Directorio, corresponde a este órgano societario definir la estrategia tributaria de la entidad debiendo decidir sobre la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo esta facultad indelegable. Los actos, situaciones y relaciones económicas realizados en el marco de planificaciones fiscales e implementados a la fecha de entrada en vigencia del Decreto Legislativo N° 1422 (14 de septiembre del 2018) y que sigan teniendo efectos, deben ser evaluados por el Directorio de la persona jurídica para efecto de su ratificación o modificación hasta el 29 de marzo de 2019, sin perjuicio de que la gerencia u otros administradores de la sociedad hubieran aprobado en su momento los referidos actos, situaciones y relaciones económicas.

 En julio de 2019 se publicó la Resolución de Superintendencia N° 152 2009/SUNAT a través de la cual se establece la forma y condiciones para que las empresas declaren ante la SUNAT los datos de todos los involucrados en el diseño o aprobación o ejecución de los actos, situaciones o relaciones económicas que sean revisadas en el marco de una fiscalización en aplicación de la Norma XVI (Código Tributario).

h. Se han establecido normas para el devengo de ingresos y gastos para fines tributarios a partir del 1 de enero de 2019 (Decreto Legislativo N° 1425). Hasta el año 2018 no se contaba con una definición normativa de este concepto, por lo que en muchos casos se recurría a las normas contables para su interpretación. En términos generales, con el nuevo criterio, para fines de la determinación del Impuesto a la Renta ahora se considerará si se han producido los hechos sustanciales para la generación del ingreso o gasto acordados por las partes, que no estén sujetos a una condición suspensiva, en cuyo caso el reconocimiento se dará cuando ésta se cumpla; no se tendrá en cuenta la oportunidad de cobro o pago establecida; y, si la determinación de la contraprestación depende de un hecho o evento futuro, se diferirá el total o la parte del ingreso o gasto que corresponda hasta que ese hecho o evento ocurra.

Pérdida tributaria arrastrable

De conformidad con la Ley del Impuesto a la Renta, el arrastre de las pérdidas tributarias se da con arreglo a alguno de los siguientes sistemas:

(i) Compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que se registren en un ejercicio gravable imputándola año a año, hasta agotar su importe a las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los cuatro ejercicios inmediatos posteriores completados a partir del ejercicio siguiente de su generación. El saldo que no resulte compensado una vez transcurrido ese plazo no podrá computarse a los ejercicios siguientes.

(ii) Compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que se registren en un ejercicio gravable imputándola año a año, hasta agotar su importe, al 50% de las rentas netas de tercera categoría que se obtenga en los ejercicios inmediatos posteriores.

Al 30 de setiembre de 2026, la Compañía no mantiene pérdidas tributarias arrastrables.

18. Gestión de riesgos financieros

La Compañía está expuesta a riesgos de mercado que surgen de las posiciones en tasas de interés y tipos de cambio; así como a los riesgos de liquidez, riesgos operativos y de crédito, todo lo cual se encuentra expuesto a los movimientos generales y específicos del mercado. El programa de administración de riesgos de la Compañía trata de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero. La Gerencia de la Compañía es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y, sobre la base de su conocimiento y experiencia, controla los riesgos mencionados en el primer párrafo, siguiendo las políticas establecidas.

(a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se origina por la incapacidad de los deudores de poder cumplir con sus obligaciones. Los instrumentos financieros que exponen parcialmente a la Compañía a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en efectivo y cuentas por cobrar.
Las concentraciones de riesgo de crédito con respecto al efectivo son limitadas por la Compañía, dado que coloca sus excedentes de liquidez en instituciones financieras de prestigio, establece políticas de crédito conservadoras y evalúa constantemente las condiciones existentes en el mercado en los que opera.

Las concentraciones de riesgo de crédito con respecto a las cuentas por cobrar comerciales son limitadas, debido principalmente a las características del negocio de la Compañía.

En consecuencia, en opinión de la Gerencia, al 30 de setiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025 no existe concentración significativa de riesgo de crédito.

(b) Riesgo de mercado

- *Riesgo de tipo de cambio*: La Compañía factura la venta de sus productos en dólares americanos, lo cual le permite hacer frente a sus obligaciones. El riesgo de tipo de cambio surge de las cuentas por cobrar por ventas de productos, la compra de inventarios y de los préstamos y de otros pasivos que se mantienen en moneda extranjera.

 Al 30 de setiembre de 2026, los tipos de cambio promedio ponderado del mercado publicados por la Superintendencia de Banca y Seguros del Perú para las transacciones en dólares estadounidenses fueron de S/3.458 por US$1 para la compra y S/3.467 por US$1 para la venta (de S/3.358 por US$1 para la compra y S/3.368 por US$1 para la venta al 31 de diciembre de 2025).

 Al 30 de setiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la Compañía mantenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera:

	2026 US$000	2025 US$000
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	3,167	1,284
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	37,369	9,600
Otras cuentas por cobrar	81	1,669
Fondos restringidos	-	1,634
	40,617	**14,187**
Pasivos		
Cuentas por pagar comerciales	44	541
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	5,538	9,243
Pasivos por arrendamiento	96	146
Obligaciones financieras	-	28,825
Otras cuentas por pagar	98	59
	5,776	**38,814**
Posición activa (pasiva) neta	**34,841**	**(24,627)**

La Compañía gestiona el riesgo de cambio de moneda extranjera monitoreando y controlando los valores de las monedas distintas a la moneda funcional de cada país que son las expuestas a los movimientos en las tasas de cambio. Cualquier devaluación/revaluación de la moneda extranjera afecta el estado de resultados, la misma que no tiene impacto significado, pues el mayor activo de la compañía, que es el inventario, se registra en moneda funcional sol; pero las ventas de estas se hacen en dólares americanos, generando un calce natural real a nivel operativo entre activos y pasivos.

Al 30 de setiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la Gerencia de la Compañía ha decido asumir el riesgo de tipo de cambio que genere esta posición; por lo tanto, no ha realizado operaciones con productos derivados de cobertura.

Sensibilidad al tipo de cambio -
El siguiente cuadro muestra la sensibilidad ante un cambio razonablemente posible en el tipo de cambio del dólar estadounidense, considerando que todas las otras variables permanecen constantes, sobre el resultado de la Compañía antes del impuesto a las ganancias.

	Aumento/ disminución tipo de cambio S/000	Efecto en la ganancia (pérdida) antes del impuesto a las ganancias S/000
2026		
Tipo de cambio	10%	11,942
Tipo de cambio	(10%)	(11,942)
2025		
Tipo de cambio	10%	(8,309)
Tipo de cambio	(10%)	8,309

El análisis de sensibilidad en esta sección está relacionado a la posición al 30 de setiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025, y ha sido preparado considerando que la proporción de los instrumentos financieros en moneda extranjera se va a mantener constante.

- *Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo*: La Compañía puede tomar financiamientos con tasas de interés fija o variable considerando como lineamientos obtener un bajo costo financiero. En algunos casos, luego de obtener el financiamiento, se hace seguimiento a la tasa de interés obtenida comparándola con la tasa actual y futura de mercado.

 La Compañía administra su riesgo de tasa de interés mediante la obtención de deudas principalmente a tasa de interés fija. Al 30 de setiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025, todas las tasas de interés son fijas por lo que, en opinión, de la Gerencia, no se encuentra afecta a los riesgos de fluctuaciones en las tasas de interés.

- *Riesgo de precios*: El riesgo comercial proveniente de cambios en los precios de compra de los productos que comercializa, son reducidos con la aplicación de las políticas de negociación directa con los proveedores, las que se respaldan principalmente en el alto volumen de compras efectuadas, adicionalmente a ello, nuestros precios de venta se negocian en dólares americanos.

 Con respecto a los precios de los productos a comercializar, la Gerencia no espera que éstos varíen de manera desfavorable ni en forma significativa en el futuro.

(c) Riesgo de liquidez

La Gerencia tiene conocimiento que el riesgo de liquidez implica disponer de suficiente efectivo y equivalentes de efectivo y tener la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de diversas fuentes de crédito. La Compañía cuenta con adecuados niveles de efectivo y equivalentes de efectivo y de líneas de crédito disponibles.

A continuación, se presenta un análisis de los pasivos financieros de la Compañía por vencimiento y flujos no descontados a la fecha del estado de situación financiera:

	De 3 a 12 Meses S/000	De 1 a 10 años S/000	Total S/000
Al 30 de setiembre de 2026			
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	78,338	-	78,338
Cuentas por pagar comerciales	302	-	302
Otras cuentas por pagar	1,817	-	1,817
Pasivo por arrendamiento	252	78	330
	80,709	**78**	**80,787**

	De 3 a 12 Meses S/000	De 1 a 10 años S/000	Total S/000
Al 31 de diciembre de 2025			
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	41,370	34	41,404
Cuentas por pagar comerciales	2,065	-	2,065
Otras cuentas por pagar	3,815	-	3,815
Pasivo por arrendamiento	229	264	493

Obligaciones financieras	1,095	93,925	95,020
	48,574	**94,223**	**142,797**

La Compañía espera cumplir con sus obligaciones de flujo de efectivo operacionales y fondos disponibles de activos financieros a su vencimiento.

(d) Riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son salvaguardar su capacidad de continuar como empresas en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento, este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el patrimonio. La deuda neta corresponde al total de obligaciones financieras menos el efectivo y equivalente de efectivo.

Al 30 de setiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el ratio de apalancamiento fue como sigue:

	2026 S/000	2025 S/000
Obligaciones financieras	330	95,513
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	78,339	41,404
Menos efectivo y equivalentes de efectivo	(16,763)	(4,314)
Deuda neta (A)	61,906	132,603
Total patrimonio	470,326	342,352
Capital total (B)	532,232	474,955
Ratio de apalancamiento (A) / (B)	**0.116**	**0.279**

(e) Valor razonable de instrumentos financieros

La Gerencia estima que los valores en libros de los instrumentos financieros de la Compañía (activos y pasivos financieros corrientes y no corrientes) al 30 de setiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025 no difieren significativamente de sus valores razonables debido a su vencimiento en el corto y largo plazo.

A continuación, se establece una comparación entre los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros de la Compañía presentados en el estado de situación financiera.

	2026		2025	
	Valor en libros S/000	Valor razonable S/000	Valor en libros S/000	Valor razonable S/000
Activo				
Efectivo y equivalentes de efectivo	16,763	16,763	4,314	4,314
Cuentas por cobrar comerciales terceros	-	-	3	3
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	143,028	143,028	50,504	50,504
Otras cuentas por cobrar	333	333	461	461
	160,124	**160,124**	**55,282**	**55,282**

Pasivo				
Obligaciones financieras	252	252	1,324	1,324
Cuentas por pagar comerciales	302	302	2,065	2,065
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	78,339	78,339	41,404	41,404
	78,893	**78,893**	**44,793**	**44,793**

19. Contingencias y garantías

Garantías –

Andino Investment Holding S.A., al 30 de setiembre de 2026 mantiene una carta fianza solidaria absoluta, irrevocable, incondicional, inmediata y sin beneficio de excusión para garantizar hasta por un monto aproximado de US$ 63,000 miles las obligaciones asumidas por las subsidiarias, Andino Capital Holding S.A. y Almacenes Financieros S.A. en virtud de los siguientes documentos:

- Contrato de Compraventa de Acciones, de fecha 31 de diciembre de 2025, suscrito por las Subsidiarias, en calidad de vendedores, Mobiliare Real Estate Solutions Peru S.A.C. (“Mobiliare”), en calidad de comprador, y con la intervención de Operadora Portuaria S.A. (“OPORSA”) y MRES Perú, S.A
- Primer Acuerdo Complementario al Contrato de Compraventa de Acciones, de fecha 31 de diciembre de 2025, suscrito por las Subsidiarias, en calidad de vendedores, Mobiliare Real Estate Solutions Perú S.A.C., en calidad de comprador, y con la intervención de OPORSA y MRES Perú, S.A
- Convenio de Accionistas, de fecha 31 de diciembre de 2025, suscrito por Almacenes Financieros S.A. y Mobiliare Real Estate Solutions Peru S.A.C., en calidad de accionistas de OPORSA, con la intervención de MRES Perú, S.A. y OPORSA.

Adicionalmente, el 10 de setiembre de 2026, se otorgó una fianza solidaria por US$35,000 miles para garantizar un préstamo otorgado a Aeropuertos Andinos del Perú S.A, suscrito con Scotiabank Perú S.A.A.

Asimismo, mantiene una fianza solidaria a favor de Cosmos Global Logistics S.A.C. en respaldo de todas sus obligaciones directas, indirectas, presentes y futuras hasta por el importe total de dichas obligaciones.

En algunos casos para la obtención de líneas de crédito o financiamientos específicos de las subsidiarias y/o negocios conjuntos, la Compañía actúa como fiador solidario. La Gerencia considera que sus entidades relacionadas vienen cumpliendo y cumplirán con sus obligaciones financieras.

Contingencias -

En opinión de la Gerencia de la Compañía, así como de sus asesores legales, no existen juicios ni demandas importantes pendientes de resolver ni otras contingencias en contra de la Compañía que deban ser registradas o reveladas al 30 de setiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025.

20. Hechos posteriores a la fecha del estado de situación financiera

Entre el 30 de setiembre de 2026 y la fecha de aprobación de los estados financieros separados por parte de la Gerencia no han ocurrido eventos posteriores que requieran ser revelados en notas a los estados financieros separados.